



Alzada

ACTUALIDAD

PGO, un plan para la confrontación

COLEGIOS

Aprobados los estatutos del Consejo Andaluz

RESTAURACION

Armaduras policromadas de la Iglesia de Santiago de Baza



2.500 millones para renovar el eje Elvira-Goménez

CERÁMICAS SILES

LA BOVEDILLA CERAMICA CONSTITUYE LA MEJOR SOLUCION
COMO PIEZA DE ALIGERAMIENTO DE CUALQUIER TIPO
DE FORJADO

Entre sus propiedades físicas y mecánicas, hemos de señalar:

- Su buen grado higrométrico. ■ Nula posibilidad de condensaciones. ■ Alta capacidad de aislamiento acústico y térmico.
- Máxima garantía contra fisuraciones. ■ Buena resistencia a la flexión >180 KP. que le confieren gran seguridad en el trabajo.
- Dimensiones regulares. ■ Máxima adherencia a hormigones, yesos o cualquier material de recubrimiento. ■ Buena absorción de agua.

Por su solidez y ligereza, la bovedilla cerámica permite a la Empresa constructora y a sus operarios, una ejecución de las estructuras rápida y segura. Así mismo, las dilataciones medias, al ser la cerámica un material muy inalterable, no sobrepasan 0,1 mm/ml con la consiguiente evitación de aparición de desconchados, fisuras o roturas en los techos.

Por lo cual se puede decir, que la bovedilla cerámica tiene la mejor relación
Calidad-Precio del mercado.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

AISLAMIENTO ACUSTICO

HBE - CA-81
a) Ruido de Impactos Ln < 80 dBA.
Forjado 20 + '4 (270 Kg/m² solado
+ enlucido
b) Ruido Aéreo: R < 45 dBA en
cualquier caso.

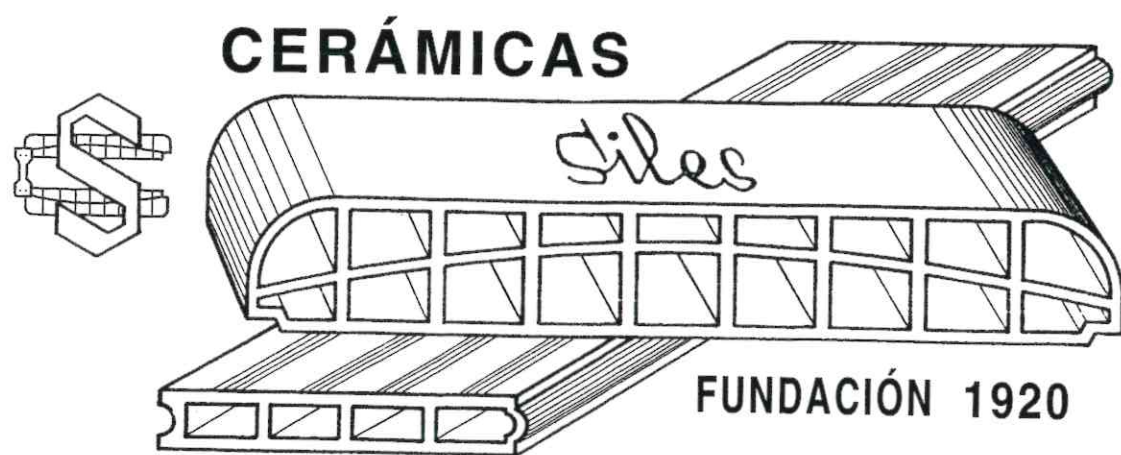
AISLAMIENTO TERMICO

Coefficiente de transmisión K:
Forjado de 24 de canto, vigueta
armada y bovedilla cerámica, para
70 cm. entre ejes:
cubierta: K = 2,23 W/m² °C
inferior (sobre espacio cubierto):
K = 1,90 W/m² °C

RESISTENCIA AL FUEGO

HBE-CPI-82
Calificación MO.RF- 180 en
cualquier
caso
RF-240 canto ≥ 19 cm.

MAR. MOD. DIB. LOGOTIPO PTDOS. EXPTE 1058420 (GR. 85)



FUNDACIÓN 1920

OFICINAS:

Paseo de Cartuja, 33 (18012) GRANADA
Telf. 958/162362 - Fax. 958/162659

CONSTRUYA CON CERÁMICA, ES CALIDAD DE VIDA



J. A. Aparicio

DEONTOLOGIA

Pendientes y ocupados por la legislación general y específica que afecta a los Colegios Profesionales y a la Profesión de Aparejador o Arquitecto Técnico, es momento de retomar algunas cuestiones que, por acostumbradas y repetitivas, parecen constituir estructuras inamovibles y perdurables, sin necesidad de renovación y ni siquiera del mínimo mantenimiento.

Sin embargo, el tiempo, machaconamente inexorable, nos viene mostrando que casi todo es susceptible de modificación y que en muchos casos tal modi-

ficación es imprescindible si de alguna manera se pretende seguir en buena forma la evolución de la sociedad y ser consecuente con la misma.

El Consejo General de Colegios, a través de la Comisión Disciplinaria, ha elaborado un texto titulado 'ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE NORMAS DEONTOLÓGICAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL', que contiene los principios inspiradores de la normativa articulada, texto que publicamos en estas mismas páginas por la importancia y calidad del mismo.

Este número de 'ALZADA', que es el

último del año 98, recoge algunos de los acontecimientos ocurridos durante ese periodo, con una especial dedicación a las Alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Granada, cuya actualidad y controversia es de obligada reflexión.

En aspectos más generales, la tramitación del Anteproyecto de Ley de Ordenación de la Edificación se expone a manera de los comentarios aparecidos en los diarios de información nacional y local.

Y nada mejor que terminar con un feliz Navidad y mejor año! •

3 PAGINA TRES

Deontología
J. A. Aparicio

15 REVISTA DE PRENSA

Recopilación de noticias relacionadas con la profesión

20 COLEGIOS

Aprobados los estatutos del Consejo Andaluz de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
J. A. Aparicio

II Fórum de seguridad laboral en la construcción 121

Premio Caupolican 97 122

Curso de especialización en seguridad en el trabajo 122

Anteproyecto de Reglamento de normas deontológicas de actuación profesional 123

Proyecto Arco de protección de fachadas 125

34 ESCUELA

Cortijos en los castañares de la Sierra de Mondújar
José Ignacio Soto Gijón
María Duarte Cuesta

39 COLABORACION

Impresiones de un viaje: Eslovaquia
Manuel Avila Vega

46 BIBLIOTECA

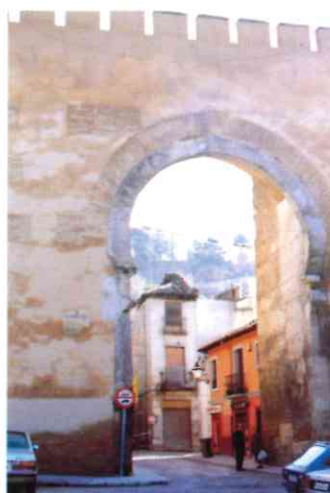
5 ACTUALIDAD

PGO, UN PLAN PARA LA CONFRONTACION
Organizaciones ciudadanas, entidades profesionales y partidos políticos se oponen al Plan de Ordenación de Granada
Miguel Sangüesa



EL PGO Y EL PROBLEMA DEL SUELO
El presidente de la Asociación de Constructores y Promotores previene sobre los perjuicios del Plan. 111
Emiliano Rodríguez Carrillo

PUGNA POR UNA LICENCIA
Junta y Ayuntamiento discrepan en la concesión del permiso de obra para el Hotel Victoria. 113
M. S.



27 URBANISMO

Eje Elvira/Goméz
Montserrat Castelló Nicás



30 RESTAURACION / REHABILITACION

Armaduras policromadas de la Iglesia de Santiago de Baza
Beatriz Martín Peinado
José Manuel López Valverde

UN PLAN PGO PARA LA CONFRONTACION

El Plan General de Ordenación de Granada, aprobado por el equipo de gobierno del PP, ha suscitado una fuerte contestación social. El documento ha recibido un total de 525 alegaciones durante su fase de exposición pública. Organizaciones

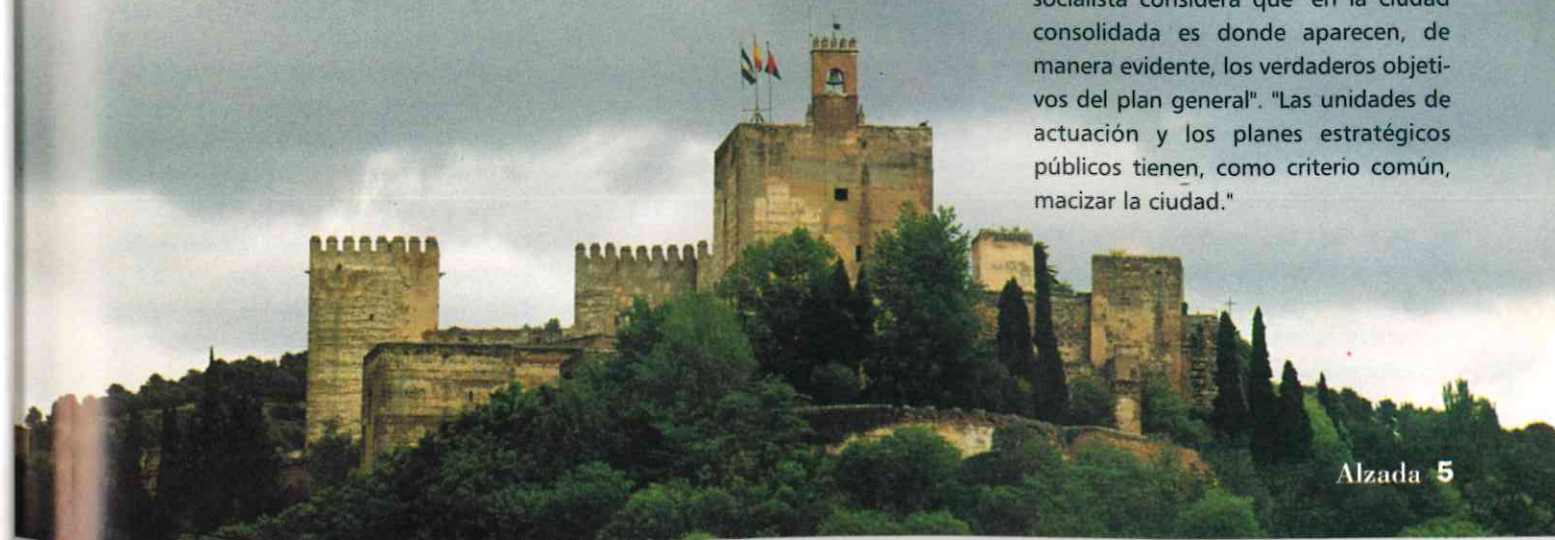
danas, entidades profesionales y partidos políticos han mostrado su oposición al documento. Algunas propuestas del PGO han levantado duras críticas. Ente ellas, la instalación de equipamientos en la vega, las actuaciones proyectadas en el borde Este, la elevada densidad de viviendas en la ciudad consolidada, la política de vivienda, o la descatalogación de edificios en el conjunto histórico.

La política de vivienda del PGO constituye una de las críticas más comunes al documento. El plan de urbanismo, que aprobó inicialmente el equipo popular, clasifica y recalifica suelos para construir casi 30.000 viviendas en dos cuatrienios. Llama poderosamente la atención que una de las reacciones más virulentas contra el PGO proceda de la patronal de la construcción. La Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Edificios ha calificado el plan de urbanismo de "antisocial" y "antiempresarial". Los promotores reclaman que el documento incorpore mecanismos legales para que gran parte de esos suelos residenciales queden vinculados a la promoción de viviendas de VPO.

Para los promotores, el plan está hecho a la medida de los propietarios de suelo. "Esta ocasión" -dicen- "garantiza para los propietarios de suelo unos ingresos de 60.000 millones de pesetas. A los promotores, "un costo inicial del suelo de diez millones de pesetas por cada vivienda a construir y a los compradores, que serán necesariamente de lujo, un precio superior a los 25 millones de pesetas, un precio superior a los 25 millones de pesetas por una vivienda de 120 metros".

Macizar la ciudad

Los promotores no son los únicos que consideran que el plan de urbanismo sólo beneficia a los propietarios de suelo. Partidos políticos y organizaciones ciudadanas coinciden en la misma apreciación. Así, el grupo municipal socialista considera que "en la ciudad consolidada es donde aparecen, de manera evidente, los verdaderos objetivos del plan general". "Las unidades de actuación y los planes estratégicos públicos tienen, como criterio común, macizar la ciudad."



Consejo de Redacción
José Antonio Aparicio Pérez
Pedro Pérez Molina
Francisco Gálvez Martín
Mariano Martín García

Dirección
Miguel Sangüesa Alba

Secretaría de Redacción
Nani Pérez Vera

Diseño
Francisco J. Titos

Fotografía
Manuel Bello

Colaboran en este número
Emiliano Rodríguez Carrillo
Elena Morón Serna
Montserrat Castellón Nicás
Beatriz Martín Peinado
José Manuel López Valverde
José Ignacio Soto Gijón
María Duarte Cuesta
Manuel Avila Vega

Publicidad
PORTAIR. Granada, S.A.L.
Agencia de publicidad y servicios.
C/. Los Naranjos, 8 1ºB. 18010 Granada.
Tlf.: (958) 29 27 11 (3 líneas).
Fax: (958) 27 30 51.

Imprime
T. G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.

Depósito Legal
GR- 128-1988. ISSN-1131-9844

«OBJETIVOS REALES Y OBJETIVOS VIRTUALES»

Los tres grupos políticos de la oposición municipal coinciden, en gran medida, en sus alegaciones al Plan General de Ordenación. El PSOE califica de "inconexas" las propuestas del plan y considera que "no responde a un modelo global de la ciudad". Al referirse a los viales, el grupo socialista considera que el PGO, en su propuesta sobre el nuevo viario de penetración de la carretera nacional 432 (de Córdoba), ha escogido, de entre las alternativas presentadas por la Dirección General de Carreteras, "la que más impacto produce y deteriora la vega".

También se pronuncia en contra del vial proyectado en la vega, entre los nudos de Neptuno e Hipercor, de la carretera que bordea al parque Nueva Granada, del nuevo vial de acceso al Sacromonte, de la conexión de la A-92 con la carretera de la Sierra, así como de las presas del río Darro y Beiro. Igualmente rechaza que el plan de urbanismo delimite un área de reserva de un millón de metros cuadrados en la vega para ubicar la estación intermodal del ferrocarril, "que tiene otras alternativas y que, en cualquier caso, no necesitaría más de 50.000 metros cuadrados. Para el grupo socialista, todas estas actuaciones, fundamentalmente los viales, consiguen un único objetivo: "producir tensiones futuras sobre el suelo no urbanizable a través de un alto coste y un fuerte impacto medioambiental".

Según el PSOE, el plan de urbanismo "no respeta la identidad del espacio agrícola del término municipal por su absoluta agresión que lleva a cabo a través de la delimitación de áreas de reserva y de un plan especial de restauración paisajística, que aparece como una figura evanescente, porque ni se sabe lo que es ni qué objetivos persigue". "La normativa se convierte en la Caja de Pandora", dice el grupo socialista, con la definición de todo tipo de usos en las edificaciones existentes, "por lo que cualquier nave de aperos puede convertirse en lo que



quiera: pub, bar, centro de enseñanza".

Sobre la política de vivienda, el PSOE considera que el objetivo del plan debe ser conseguir poner en el mercado suelos suficientes a un precio que permita la construcción de VPO. Eso, indica, sólo se puede conseguir mediante una apuesta decidida por obtener suelo de titularidad pública y, complementariamente, vincular los suelos sujetos a cambio de uso a esos objetivos. En este sentido, el grupo socialista propone vincular la práctica totalidad de las nuevas parcelas residenciales de la ciudad consolidada a la promoción de VPO.

En la misma línea, considera que el aprovechamiento residencial de los terrenos de Renfe debe condicionarse a la construcción de viviendas de VPO, 350, como mucho, y no las más de 800 que proyecta el PGO. Para el PSOE, el importe de la actuación, que debe incluir el enterramiento de las vías a su paso por la ciudad, tendrá que ser asumido en parte con inversiones del Estado o de la propia compañía ferroviaria.

La propuesta del grupo socialista es similar en los suelos procedentes de las instalaciones militares, que deben destinarse a la construcción de vivien-

das protegidas, pero siempre que los aprovechamientos residenciales tengan, como contrapartida para el municipio, la cesión de edificios como el antiguo convento de la Merced y el de San Francisco. En otros casos, como las parcelas de Neptuno y la de la antigua cárcel, el grupo socialista afirma que deben quedar para equipamientos y espacios libres, así como la unidades de ejecución del cuartel de Las Palmas y de la Piscina Paraíso.

El grupo municipal de IU coincide con el PSOE al rechazar todas las actuaciones proyectadas en la Vega y en el Borde Este. Así, solicita que se desclasifiquen los terrenos situados junto a El Fargue (PAU 2) y la supresión de los viarios proyectados. IU propone destinar al sistema dotacional de espacios libres, deportivos, sanitarios y socioculturales, un millón de metros cuadrados más de los que aparecen en el PGO. También defiende un uso dotacional exclusivo de equipamientos y zona verde en Neptuno, Mondragones, Automovilismo, Artillería, la cárcel y bomberos. En otros casos, como en los terrenos de Renfe, propone rebajar la edificabilidad a 204 viviendas.

En la misma línea que los anteriores se pronuncia el grupo mixto, al pedir la desclasificación de los suelos del PA2, la vía rápida para cerrar por el Este el anillo de circunvalación, la revisión de las áreas de reserva delimitadas en la Vega, el nuevo acceso al Sacromonte o la supresión de las presas del Darro y del Beiro. Además, rechaza "la peculiar" reordenación de la Renfe que propone el PGO, "en la medida en que los costos se hacen repercutir en la construcción de más de 800 viviendas en la zona". A lo sumo, el grupo mixto aceptaría 100 o 200 viviendas en la zona. En cuanto a los suelos procedentes de las instalaciones militares, también plantea que se dediquen a espacios libres, equipamientos y zonas residenciales siempre que sean de viviendas de protección oficial.

El grupo socialista entiende que se han supeditado las determinaciones del plan en las áreas de actuación en suelo urbano a los intereses particulares de los propietarios de suelo, "aumentando considerablemente las superficies construidas". En definitiva, según el PSOE, el PGO pretende macizar la ciudad en lugar de esponjarla. Pero además, en los suelos clasificados como residenciales, mediante planes parciales, y en las unidades de actuación, "el plan no ofrece ninguna solución al problema de la vivienda". Por el contrario, indica, "mantiene el error de entender que hay una relación directa entre el aumento de la oferta de suelo y el descenso del precio de la vivienda".

También el grupo municipal de IU incide en la sobredimensionada oferta de vivienda del PGO. IU defiende un modelo urbanístico basado en la rehabilitación y cualificación de la ciudad consolidada y no en la expansión territorial. Propone que esta sea la principal apuesta del PGO y en ningún caso, la expansión territorial de la ciudad en más de un 31%, como propone el PGO.

En la misma línea se pronuncia el grupo municipal mixto, que propone un modelo urbanístico basado en la rehabilitación y se opone a la expansión territorial. El grupo mixto pide que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley del Suelo andaluz, se califiquen para viviendas protegidas aquellas parcelas que se incorporan al uso residencial, tales como las correspondientes al viejo Los Cármenes, la Alsina o la Hípica. "Si el PGO quiere romper el dualismo centro-viviendas libres y periferia viviendas protegidas, o lo que es lo mismo, centro igual a viviendas para ricos y barrios igual a viviendas para pobres, puede conseguirlo con la medida propuesta, lo que supondría, en definitiva, homogeneizar la ciudad."

Colmatación

El Colegio de Arquitectos de Granada coincide con las organizaciones políticas en algunas de sus apreciaciones. Al referirse a las áreas de ejecución en suelo urbano, uno de los elementos sobre los que se fundamenta el nuevo plan, el colegio pone de relieve que el PGO actúa sobre las bolsas de equipa-



EL PSOE ENTIENDE QUE SE han supeditado las determinaciones en las áreas de actuación en suelo urbano a los intereses particulares de los propietarios de suelo, "aumentando las superficies construidas".

mientos existentes que el anterior plan había congelado "limitando sus usos y aprovechamientos". La organización profesional realiza un estudio comparativo entre las previsiones del plan del 85 y el del 98 y llega a la conclusión de que con un aumento del 30% de superficie se multiplican por cuatro el número de viviendas. Es decir, donde el PGOU del 85 permitía construir 2.631 viviendas, el PGO del 98 oferta 9.311. De la lectura de los datos comparativos, el Colegio de Arquitectos extrae como conclusión que se obtienen menos espacios libres, de equipamientos y de viario. "Ello



«ANTISOCIAL Y ANTIEMPRESARIAL»

Los suelos de las mejores áreas de actuación se están subastando a precios astronómicos, superiores a las 75.000 pesetas el metro cuadrado, a lo que habrá que añadir los costos de urbanización". Esta afirmación pertenece a la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Edificios, que, en sus alegaciones, asegura que los precios astronómicos que se están pagando por el suelo son una consecuencia de la política de convenios emprendida por el gobierno municipal. "Esa política no ha hecho sino anticipar a los propietarios de suelo las garantías de que disfrutarán de los privilegios que el plan les otorga".

Los promotores, que han calificado el plan de "antisocial" y "antiempresarial", consideran que con el PGO "la especulación está servida". "Este no es el plan de los cien mil destinatarios de las 30.000 viviendas previstas en el documento". Para la patronal de la construcción, el plan de urbanismo "ignora la función social del suelo", establecida en la legislación urbanística y vulnera la Constitución, que "obliga a regular la utilización del suelo de

acuerdo con el interés general para impedir la especulación". "La función social del suelo sólo se cumple en la medida en que se garantiza la construcción de viviendas para toda la población".

Según los promotores, el PGO es antisocial porque no garantiza el acceso a la vivienda para toda la población. Es, además, antiempresarial, "porque no favorece las inversiones productivas, sino los movimientos especulativos de suelo, porque limita la oferta y la actividad constructora, porque va a propiciar que sólo media docena de grandes empresas accedan a las inversiones de suelo, porque generará riesgos, incluso para estas empresas, y porque obligará a los promotores a peregrinar a la periferia u a otras provincias".

Los promotores, que han vertido durísimas críticas contra el plan de urbanismo, vaticinan que el PGO va a generar la paralización del sector de la construcción y de las industrias complementarias. Por tanto, para esta organización empresarial, "va a producir un aumento del paro".

supone la colmatación con viviendas de todo el suelo urbano disponible, renunciando a la posibilidad de conseguir una mayor proporción de equipamientos y espacios públicos, si no en todas, al menos en algunas de estas áreas."

El Colegio de Arquitectos de Granada también se detiene en la proyección de viviendas que plantea el plan de urbanismo. El propio documento estima una necesidad de vivienda de 14.170 para un horizonte de ocho años y de 17.030 para 10 años. Sin embargo, precisa la entidad colegial, el plan realiza una previsión que ronda las 30.000 viviendas, entre los suelos urbanos y urbanizables, una proyección que para los arquitectos, "está sobredimensionada respecto a las necesidades previstas".

Afán hormigonista

La Coordinadora Granada Habitable, que forman trece organizaciones distintas, incluidas algunas asociaciones de vecinos, insiste en el afán hormigonista del plan de urbanismo. "El Ayuntamiento de Granada, en su plan de urbanismo, denota que cree que el destino de todo terreno es construirlo o no hacer nada a la espera de que otro plan lo ponga en construcción".

Para la Coordinadora Granada Habitable, "el modelo general de intervención del PGO en la ciudad consolidada" parece que tiene como único criterio "macizar" mediante "la construcción de nuevos edificios e instalaciones en zonas libres dentro de barrios densamente poblados. Frente a este criterio, "no declarado, pero visible", la coordinadora propone "esponjar la ciudad mediante la apertura de nuevos parques y zonas verdes, mediante la recuperación de espacios libres y de servicios".

De la Vega al Valle del Darro

Junto a las críticas derivadas de la sobredimensionada oferta de viviendas y de las previsiones que contiene el documento en la ciudad consolidada, otras muchas intervenciones han suscitado un sentir generalizado de rechazo. Distintas organizaciones coinciden en sus alegaciones en que la Vega y el Valle del Darro deben ser lugares a preservar. Por ello, rechazan las propuestas referidas a la apertura de viarios o la instala-

«UNA IMPLOSION RESIDENCIAL»

El Colegio de Arquitectos de Granada considera que las previsiones del PGO no responden a los objetivos que enuncia. Así, al referirse a las previsiones que plantea el documento en el borde Oeste, en la zona de contacto entre la ciudad y la Vega, el colegio entiende que el tratamiento proyectado en el PGO "no sólo no recupera la vega sino que la transforma profundamente". Esta transformación, dice el colegio en sus alegaciones, "debería estar planteada con claridad y propiedad", denominando por su nombre cada intervención".

El Colegio de Arquitectos subraya que el documento pretende resolver los déficits dotacionales de espacios libres ubicándolos en suelo no urbanizable, en la Vega. Pero además opina que los planes especiales, tanto de la Vega como de las cuencas de los ríos Genil, Darro y Beiro "tienen una protección y preservación específica que se desactiva con el plan de urbanismo. La entidad profesional destaca las contradicciones del PGO entre los objetivos que enuncia el documento y sus propuestas. "Las señas de identidad defendidas se consiguen mediante la creación de dos torres de edificación que configuran una nueva puerta, llamada de Neptuno, de acceso a la ciudad. La edi-

ficación de las dos torres responderá a otros criterios no concretados, pero no a los defendidos y expuestos.

De otro lado, la organización profesional entiende que la estructura general y orgánica del territorio no queda resuelta con el PGO. El colegio incide, además, en la propuesta de crecimiento residencial, que considera sobredimensionada. El colegio se detiene en las 9.311 nuevas viviendas que se proyectan en suelo urbano consolidado, "más las que aparezcan en los planes especiales integrados, que en ningún caso se cuantifican, y las del campus de la Salud". Acto seguido, plantea la siguiente reflexión: "Al parecer, el criterio empleado es que todas las actuaciones han de autofinanciarse; y este es el precio de las cosas que se quiere hacer, pero quizá el precio es tan alto que se pueden haber subvertido los términos". Las fichas de las áreas de actuación, agrega después, "se justifican con obje-

**EL COLEGIO ENTIENDE
que el PGO "no sólo no
recupera la vega sino que la
transforma profundamente".**

tivos de bien público, pero aparecen unos suelos residenciales no anunciados y una cuenta de gastos e ingresos de la iniciativa privada, o del patrimonio municipal, que después de computar como costes un valor de mercado del solar, llegan hasta el 60% de beneficios. Parece que se haya planteado básicamente la rentabilidad económica de cada actuación, que no la rentabilidad global y social del plan".

Y añade más: "En los documentos teóricos se dice que la ciudad está colmatada, que la densidad es excesiva, que su viario es insuficiente, que es preciso esponjar, rebajar densidades y limitar el tráfico. Pero por otra parte incluye 30.000 viviendas nuevas sin considerar claramente la posibilidad de expansión. ¿Dónde se meten? 13.000 en los nuevos suelos urbanizables, cerrando drásticamente cualquier posibilidad de borde difuminado, de transición gradual entre la ciudad y el campo. ¿Y el resto? El plan contiene un rosario de actuaciones en suelo urbano... Diez mil viviendas, treinta mil personas, quince mil coches a introducir en ese casco urbano que ya nos parece insufriblemente lleno. Más lo que añaden algunos planes especiales que no entran en la cuenta anterior... Se trata de toda una implosión residencial".

ción de equipamientos en la Vega, donde el plan delimita grandes áreas de reserva para ubicar la central de transporte de mercancías ferroviarias, el nuevo recinto ferial, aparcamientos y actividades lúdicas.

También existe una oposición generalizada al trazado de una autovía sobre el valle del Darro (la Ronda Este), que el PGO dibuja desde el nudo de la A-92, en Huétor Santillán, hasta la carretera de la Sierra; a la construcción de una presa en Jesús del Valle (un proyecto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que recoge el documento); al nuevo acceso al Sacromonte desde Los Cármenes de San Miguel y a la urbanización residencial proyectada

junto a suelos protegidos, contiguos a El Fargue, de 1.300 viviendas.

El sistema ferroviario

Otras alegaciones, formuladas por propietarios de suelo, privados o públicos, están planteadas con el propósito de pedir más edificabilidad. Es el caso de Renfe, que se opone a la propuesta del PGO de construir una nueva estación, en su actual emplazamiento, con las vías deprimidas respecto a la rasante actual. La oposición de Renfe al proyecto se fundamenta en las "excesivas inversiones que supondría" la remodelación de sus instalaciones urbanas. Eso, a pesar de que el plan de urbanismo permite la ocupación residencial en la parcela donde hoy se ubican las coche-



ras de Renfe y en el sector de la estación. El documento prevé la construcción de 817 viviendas en el área de actuación de Renfe. Pese a ello, la empresa pública sostiene que las edificabilidades establecidas ahora son inferiores a las que propuso el Ayuntamiento en el documento aprobado ini-

cialmente en febrero de 1997, lo que, según Renfe, "se contradice con el objetivo de que la operación se financie fundamentalmente con las plusvalías generadas de la edificación".

En su alegación, la empresa de ferrocarril afirma que "resulta dudoso el equilibrio económico de la operación", a pesar de que le propio plan cuantifica su coste en 9.256 millones de pesetas y estima los ingresos totales por ventas en 12.776 millones, lo que generaría un beneficio del 37,92%. Pues bien, según Renfe, para obtener esos ingresos sería necesario vender los suelos recalificados con un valor de repercusión de 137.400 pesetas el metro cuadrado, cifra "que resulta muy alejada de los valores de mercado".

En definitiva, la empresa pública, que inicialmente está de acuerdo con mantener la estación en su ubicación actual, con la cota de las vías lo más próxima a su rasante actual, propone que el PGO contemple los mecanismos de financiación para hacer viables las propuestas. Es decir, Renfe quiere más edificabilidad para que la operación no le cueste un duro y sugiere, si eso no es posible, trasladar la estación a la zona colindante con el futuro desarrollo del barrio de la Chana. Su construcción en este nuevo emplazamiento, dice, "podría realizarse sin problemas en superficie y sin interferencias con la prestación del servicio en la estación actual, lo que supondría un menor coste de la inversión así como la posibilidad de implantar usos complementarios que generen un centro de actividad para potenciar la utilización de la estación". El traslado, además, "facilita la reordenación de los terrenos de la estación actual permitiendo establecer las edificabilidades necesarias para lograr el equilibrio financiero de la operación".

Juntas de distrito

Las juntas municipales de distrito Beiro, Genil, Norte y Zaidín también han formulado alegaciones al PGO. La junta de distrito Beiro propone que las vías del tren vayan incuestionablemente soterradas, sin vincular dichas inversiones a las plusvalías de los terrenos. "Estas actuaciones", indica, "deben realizarse con inversiones estatales, como en

EL CASCO HISTORICO

Grupos políticos municipales y organizaciones ciudadanas coinciden al rechazar las previsiones que plantea el PGO para el casco histórico, que se contradicen con los criterios que mantiene el equipo redactor del Plan Centro. Las críticas a la descatalogación de edificios son compartidas. En ello incide la Coordinadora Granada Habitable, que dedica la mitad de sus 55 páginas de alegaciones al tratamiento del conjunto histórico.

Las objeciones planteadas por los colectivos que integran la coordinadora, así como por los grupos políticos son muy similares a la que plantea el equipo redactor del Plan Centro. Los técnicos encargados de redactar el Plan Centro toman como referente el caso del hotel Victoria, que también aparece en distintas alegaciones.

Para el equipo redactor del Plan Centro, la decisión de descatalogar el Victoria es una medida negativa "por la falta de ejemplaridad, mientras otros edificios, inmediatos en ubicación y similares en valores patrimoniales, permanecen con su anterior categoría". Pero también considera que no es necesario descatalogar para intervenir. "El nivel de protección no debe

ser un obstáculo para remozar el edificio como hotel".

El caso del Victoria es uno de los tantos en los que el PGO modifica el nivel de protección. Según alegaciones del equipo redactor del Plan Centro, las determinaciones del documento suponen la descatalogación del 45% de los edificios en el área centro y un 28% en el Albaicín. Esta pérdida afecta fundamentalmente a edificios a los que el PGOU del 85 atribuía un interés arquitectónico singular o un valor ambiental.

En sus alegaciones, el equipo del Plan Centro destaca que el PGO contradice los catálogos de todos los planes especiales vigentes: Alhambra, Albaicín y San Matías, además del documento para el área centro, que ahora está en fase de elaboración.

A la descatalogación de edificios se suman otras objeciones. Entre ellas, el hecho de que el PGO no plantea una política de reequipamiento para el conjunto histórico. Al contrario, elimina equipamientos previstos en el PGOU del 85. Esta afirmación puede constatare en las previsiones que plantea el PGO en el Cuartel de Las Palmas, donde reduce drásticamente la superficie de equipamientos para ampliar la residencial.

RENFE SUGIERE TRASLADAR la estación a la zona colindante con el futuro desarrollo de la Chana.

otras provincias". La misma junta de distrito plantea, también, que los suelos procedentes de las instalaciones militares, como los cuarteles de Mondragones y Automovilismo, se destine a uso público, para construir viviendas de VPO, equipamientos y zonas verdes, que el de Artillería sea exclusivamente para promociones de VPO, y que el solar de la vieja cárcel se destine a equipamientos para los barrios colindantes.

La junta de distrito Genil también se pronuncia en contra de determinadas propuestas del PGO. Así, pide que la parcela de la Piscina Paraíso, donde el plan prevé edificar viviendas, quede como zona verde. Además, solicita una disminución de la ocupación residencial en el Cuartel de Las Palmas y la ampliación de espacios verdes y equipamientos.

Las alegaciones formuladas por la junta de distrito Norte van en la misma línea, al reclamar que algunas unidades de ejecución, en las que se proyectan viviendas, se mantengan como zonas de equipamientos. Las alegación presentada por la junta de distrito Zaidín es una excepción, porque consta de cinco líneas en las que "informe favorablemente el PGO". ●



Emiliano Rodríguez Carrillo

Presidente de la Asociación de Constructores y Promotores de Granada

Está vulgarmente aceptado y diría que interiorizado como una doctrina, que el urbanismo es una suerte de lotería que llega de cuando en cuando y que toca seguro a quién ha tenido fortuna de poseer un suelo al que tiene intenciones de llegar la ciudad. No precisa ninguna inversión ni riesgo empresarial; sólo esperar la bendición de la Administración actuante representando, curiosamente, los intereses ciudadanos.

Es esta una singular lotería en la que todo se sabe de antemano; hay un agraciado, el propietario; y unos seguros desafortunados, los compradores de viviendas, que juegan de forma obligada a perdedores y unos intermediarios, los promotores, que temporalmente soportan el coste económico y de forma continua el coste de imagen al aparecer como los responsables del alto precio de la vivienda.

Es derecho indiscutible que el propietario de suelo reciba beneficios del planeamiento urbanístico; pero no es aceptable que en esta lotería lleve todos los décimos y series del gordo pues ello nos

devuelve, marcha atrás, al concepto de propiedad del derecho romano, (*ius utendi et abutendi*) derecho de usar y abusar de la cosa.

En nuestro ordenamiento jurídico, el contenido del derecho de propiedad del suelo ha de ser acorde con la función social del mismo y ha de ser utilizado "en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad" (Art. 3ª de la Ley 1/97); por tanto "la función social de la propiedad delimita el contenido de las facultades urbanísticas y condiciona su ejercicio". (Art. 5 de la Ley

1/97).

Con estos pronunciamientos no es imprescindible creer en la función social del suelo, basta con aceptar que existe un imperativo legal que obliga a todos, especialmente a la Administración. Es lo que pedimos y es lo que necesita nuestra ciudad.

¿Cómo cumple la función social?

Esta función social se cumple si se dan las condiciones para que todos los ciudadanos puedan acceder a una vivienda económica que no puede ser otra que la VPO, con precio obligado y un coste de suelo no superior al 15% de su valor de venta o dicho de otra manera: suelo urbanizado a menos de 15.000 ptas/m² de vivienda. No basta para cumplir con la función social que el Ayuntamiento reciba gratuitamente el 10% del aprovechamiento. Con esta entrega se consigue, en todo caso, la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística. (Art. 3 de la Ley 6/98). No se alcanza esta función social con recibir las cesiones para equipa-

EL URBANISMO ES UNA lotería que toca seguro a quién ha tenido fortuna de poseer un suelo al que tiene intenciones de llegar la ciudad.

mientos y espacios libres, si a la par no se garantizan viviendas para todos; por el contrario, se acentúan los privilegios para los pocos que pueden comprar viviendas caras, pues serán los que disfrutarán de la proximidad de los equipamientos y espacios libres. No encontramos el cumplimiento de la función

embargo el Plan ha renunciado a asignar usos específicos y se ha conformado con los resultados que dará el desarrollo de los PAUS (Plan Puente).

Pudiera creerse, a partir de estas reflexiones, que los empresarios postulamos medidas intervencionistas en el planeamiento y que ponemos en entredicho

tres factores: a) Nula disposición del propietario de suelo a invertir en la transformación del mismo; esta es una tarea que exige capital y es de gran complejidad burocrática, le basta con recoger las plusvalías de la calificación urbanística. b) Falta de rentabilidad del proceso de transformación, por lo que cuando algún empresario urbaniza es sólo para disponer de materia prima para sí mismo. c) Las empresas públicas no cumplen oportunamente con su finalidad, la transformación de suelo.

A esta escasez se une la falta de homogeneidad del suelo que hace que cada lote de suelo urbano sea un producto diferenciado conducente a la fragmentación y falta de competencia caracterizando un mercado en régimen de monopolio de oferta.

La liberalización del suelo que pretende la nueva Ley del Estado (Ley 6/98) no ha sido posible por las limitaciones geográficas y medioambientales de nuestro término municipal. En esta situación la respuesta de la Administración municipal responsable del planeamiento, no puede ser otra que la de garantizar la disponibilidad de suelo urbanizado a precio que permita construir viviendas de protección oficial.

Granada lleva una docena de años ofreciendo una oferta desequilibrada que ha dado lugar a un proceso de suburbanización consistente en desplazamientos residenciales a la periferia, motivados por la carencia de una oferta amplia de viviendas a precios entre 8 y 12 millones de pesetas que solo pueden lograr las viviendas de protección oficial. Esta es la capacidad del 64% de la población con renta familiar disponible inferior a 160.000 ptas. mensuales. Esta es la demanda no atendida y ése es el futuro de Granada.

Poner proa hacia ese futuro todavía es posible generando una oferta masiva de VPO, para además lograr un cambio social que las acepte como viviendas de calidad y para que no se circunscriban a áreas periféricas, residuales o marginales de la ciudad. Una oferta de esta naturaleza, traerá como consecuencia una caída de los precios del suelo también en los municipios cercanos a Granada corrigiendo una situación insostenible por más tiempo. ●

nuestra apuesta por la economía de mercado, nada más lejos de la realidad. Una economía de mercado requiere en primer lugar eso, la existencia de mercados, es decir, del libre intercambio entre ofertantes y demandantes, intercambio que se manifiesta en la transacción a cambio de un precio libremente fijado.

Pero el mercado del suelo para vivienda tiene en Granada un comportamiento inelástico no respondiendo a la Ley de la oferta y la demanda, esta afirmación es del propio equipo de redacción del Plan.

La existencia de suelo urbanizable en abundancia contrasta con la escasez de suelo urbanizado que es la materia prima del promotor, escasez debida a

social: El PGO no incorpora decisiones que bajen el precio de repercusión del suelo.

El documento 'El plan general y la política de vivienda' de abril de 1998, suscrito por el Director de la Oficina de Revisión del Plan, admite la "dificultad de disponer de suelo en condiciones de ser destinado a edificación de viviendas a unos precios más acordes con la baja renta per cápita, la demanda social y, por consiguiente, la capacidad adquisitiva de la mayor parte de la ciudadanía". Proponía algunas estrategias que no se han cumplido, como por ejemplo: "c) Asignar el uso residencial a todo aquel suelo público que sea apto para la construcción de viviendas de protección"; sin

PUGNA POR UNA LICENCIA

M. S.

El Hotel Victoria sigue siendo centro de atención en la ciudad. Tras su polémico cierre, junto con el de la cafetería, la cadena hotelera NH ha adquirido el compromiso de incorporarlo a su 'Serie Oro', garantizando el uso hotelero del edificio durante un periodo de 18 años a partir de la reforma del inmueble. El Ayuntamiento de Granada ha manifestado su disposición a conceder la correspondiente licencia de obra. Sin embargo, la Junta de Andalucía ha advertido que dichas obras requieren la autorización de Patrimonio.



Junta y Ayuntamiento discrepan en la concesión del permiso de obra para el Hotel Victoria

El grupo hotelero NH firmó el pasado mes de octubre con la empresa propietaria del edificio Victoria-Obras y Arrendamientos Urbanos-, y representantes de los trabajadores, el acuerdo por el que la cadena asume la explotación del futuro hotel, para incorporarlo a su Serie Oro, con la categoría de cuatro estrellas.

El nuevo hotel, que arrienda NH por unos 45 millones de pesetas al año, tendrá 76 habitaciones y un aparcamiento subterráneo de dos plantas, con la posibilidad de ampliarlas a tres (para unos sesenta vehículos).

Según las condiciones pactadas, la reforma del inmueble tendrá que terminar en un plazo de 24 meses. A partir

de entonces, once de los 38 empleados del antiguo hotel y cafetería serán readmitidos para formar parte de la plantilla del futuro establecimiento.

Por parte del Ayuntamiento de Granada, según manifestó su concejal de Urbanismo, Miguel Valle, existe el compromiso de conceder la licencia de obra de manera inmediata. Sin embar-

**EL PROYECTO DE NH
costará 400 millones
de pesetas y respetará
la fachada y
la cúpula principal.**

go, la autorización de las obras requiere el informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, órgano que depende de la Consejería de Cultura. Miguel Valle afirmó que el Ayuntamiento está dispuesto a dar la licencia de obra aunque Patrimonio informe desfavorablemente el proyecto. Inmediatamente, el delegado provincial de la Consejería de Cultura, Enrique Moratalla, advirtió que acudiría a los tribunales y rechazó tajantemente el "pulso" lanzado por Valle.

Advertencia de la Junta

Previamente al inicio de esta pugna, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura había advertido que la concesión de la licencia de obras del Hotel Victoria requería el informe previo de la Comisión de Patrimonio Histórico. Moratalla precisó que su Consejería había tomado la determinación de aplazar cualquier dictamen sobre intervenciones que conlleven modificaciones de volúmenes o alineaciones, dos circunstancias que concurren en el proyecto de reconstrucción del Victoria. Al mismo tiempo, Moratalla advirtió que

si el gobierno municipal incumple los requisitos de la Ley de Patrimonio, su Consejería tomará todas las medidas que están a su alcance, incluso la impugnación del acuerdo municipal.

Silencio administrativo

A mediados del pasado mes de noviembre, el concejal de Urbanismo, Miguel Valle, insistió en su tesis y se refirió a las "consecuencias imprevisibles" que pueden tener los criterios "ultraconservacionistas" de Patrimonio. "Cuando un expediente entra en la comisión su salida es imprevisible", precisó. "No se puede tener a toda una ciudad pendiente de unas deliberaciones colegiadas de una serie de personas que no siempre son representativas", dijo, para concluir que la Delegación Municipal de Urbanismo estaba estudiando conceder la licencia de obra del Hotel Victoria por silencio administrativo.

Mientras la pugna entre el Ayuntamiento y la Junta se mantenía, a finales de noviembre la cadena NH presentó su proyecto para la reconstrucción del hotel. Un proyecto que requerirá una inversión de algo más de 400 millones de pesetas y que permanecerá a la espera de la decisión que adoptase la Junta. Según el mismo, el edificio conservará la fachada y la cúpula principal. Las habitaciones, cuyo número oscila entre 74 y 80, darán todas al exterior. Una de las novedades es la construcción de una cúpula interior de cristal, de 20 metros de diámetro, para ubicar un salón de 500 metros. ●

REVISTA de PRENSA

ALZADA ha recopilado varias noticias relacionadas con la profesión aparecidas en diarios de información local y nacional durante los últimos meses.

EL MUNDO

12/11/1998 P. 40

Consumidores y profesionales del sector, contra la nueva ley de edificación

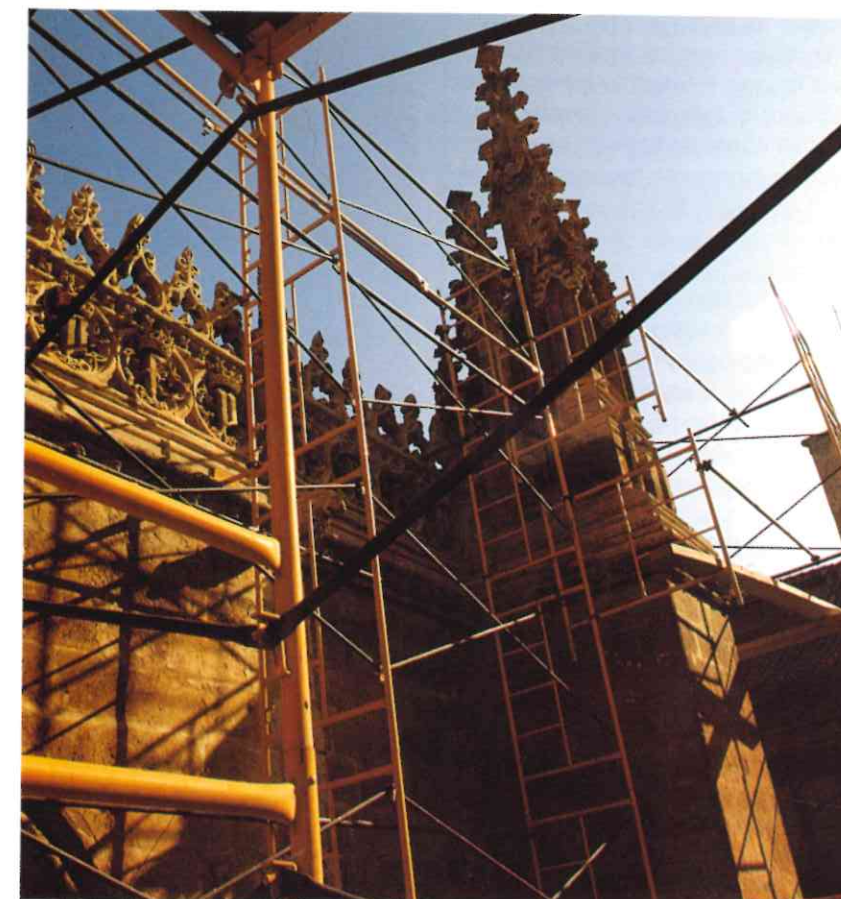
PEDRO BLASCO, Madrid

Consumidores y profesionales del sector de la construcción criticaron ayer con dureza el anteproyecto de ley de ordenación de la edificación que ha elaborado el Ministerio de Fomento.

La Unión de Consumidores de España, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, el Consejo General de Colegios de Aparejadores, la Asociación Nacional de Promotores y Constructores de Edificios, la Asociación Nacional de Empresarios de Gestores de Cooperativas y Comunidades de Viviendas, la Confederación de Cooperativas de Vivienda de España y la Asociación de Fabricantes de Lanas Minerales Aislantes firmarán mañana un pacto por la calidad de la vivienda en el que expresan su disconformidad con la nueva ley que prepara el equipo de Rafael Arias-Salgado.

Este grupo de asociaciones ha expresado su disconformidad con el anteproyecto, que se conoció hace algunos meses, ya que consideran que tiene serias deficiencias conceptuales que impiden el cumplimiento de los objetivos básicos de la ley. Consideran que sólo atiende a la reparación de los posibles daños, no hay un compromiso para exigir que se construya con calidad y que no promueve esta figura. La ley busca responsables si las cosas han ido mal, pero no promueve que se levanten los edificios con calidad.

El documento considera que se incluyen conceptos excesivamente amplios como el de edificación, cuando debería referirse a vivienda. Adolece de inconcreción y vaguedad sobre el contenido de la documentación básica exigible por el adquirente o consumidor a la entrega de la vivienda como producto edificatorio concreto.



Los firmantes también afirman que regula de forma incompleta la recepción de la obra ejecutada. Son partidarios de desarrollar la entrega y limitarla con un alcance claro de plazos y criterios. Estas asociaciones creen también que urge fijar un régimen básico común ante la inminente dinámica de diversificación legislativa autonómica en esta materia.

Proponen que el sistema de aseguramiento sea eficiente, y solicitan ser escuchados por el Gobierno antes de que se apruebe el anteproyecto en Consejo de

Ministros. En el mes de junio, Fomento distribuyó un anteproyecto para consultarlo con el sector. Las diversas asociaciones enviaron sus alegaciones en el mes de septiembre.

Fomento reelaboró el texto, pero no recogió los planteamientos que los consumidores y profesionales hicieron tras conocer el primer borrador según informa Servimedia. Según Isabel León, representante de los arquitectos, el pacto por la calidad en la vivienda ha conseguido de momento «paralizar» el anteproyecto. ●



La futura ley de edificación desencadena una guerra entre arquitectos e ingenieros

SUSANA PÉREZ DE PABLOS, Madrid
 La nueva ley de edificación, que empezó siendo sólo un proyecto destinado a proteger los intereses de los ciudadanos sobre sus viviendas, ha desencadenado una abierta batalla profesional entre ingenieros y arquitectos, que puede provocar movilizaciones. Más de 27.000 arquitectos (y 30.000 estudiantes) y 300.000 ingenieros (y 200.000 alumnos) se acusan de intentar robarse mutuamente competencias y de presionar a los responsables políticos para que les favorezcan con la nueva ley, que el Gobierno quiere aprobar en diciembre. Para evitar protestas mayores, el Ministerio de Fomento ha pedido a ambos colectivos que negocien un acuerdo. El encuentro decisivo será el próximo lunes.

Los arquitectos y los alumnos de las escuelas de Arquitectura han puesto el grito en el cielo con el último de los tres borradores de la Ley de Ordenación de la Edificación, elaborado en septiembre. Los ingenieros habían hecho lo mismo en junio, cuando se conoció el segundo borrador.

El último texto no habla en absoluto de Arquitectura. Dice que cualquier profesional que tenga "la titulación profesional habilitante" podrá firmar "un proyecto de edificación". Los arquitectos aseguran que la imprecisión del último texto "abre a los ingenieros la posibilidad de edificar viviendas, edificios de oficinas o museos, lo que supone una intromisión de competencias", según señala el presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Jaime Duró, que también preside el Consejo de Europa de Arquitectos.

Duró considera evidente que los ingenieros "no están preparados profesionalmente para hacer proyectos de viviendas u oficinas, por ejemplo, y no tiene sentido que lo hagan".

Arquitectos e ingenieros se han enzarzado en una batalla de acusaciones. Los ingenieros acusan a los arquitectos de intentar "monopolizar" la edificación, ya que en el borrador de junio se decía que para realizar un edificio se exigía "un proyecto arquitectónico", y que "con carácter



general, la titulación de arquitecto habilita para la redacción del proyecto arquitectónico".

Los ingenieros apoyan abiertamente el último texto, que les podría abrir la posibilidad de hacer viviendas, según temen los arquitectos. Sin embargo, los ingenieros aseguran que no tienen interés en ello y que sólo pretenden preservar sus competencias.

Los arquitectos reprochan a los ingenie-

ros haber presionado el pasado verano al Gobierno para que redactara el último borrador, puesto que se preocuparon de expresar abiertamente su oposición al anterior. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando les apoya. Ha redactado un documento en el que dice que espera que el proyecto "no prospere en su actual redacción y espíritu, en beneficio de la cultura de nuestro país".

El director general de la Vivienda,

Fernando Nasarre, manifestó ayer a este periódico que "en ningún momento el Gobierno ha tenido la intención de modificar las competencias profesionales de estos colectivos" e insistió en que "esta no es una ley de atribuciones".

Nasarre dice que ha impulsado a ambos colectivos a reunirse para "buscar una solución a este enfrentamiento" y no descarta "incluir un nuevo apartado en el borrador, que recoja algunas matizaciones generales".

José Antonio Torroja, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y uno de los portavoces de los 300.000 ingenieros a los que afecta la ley explica: "Con la última versión no se modifica la situación actual de atribuciones y queda resuelto nuestro temor inicial de que el arquitecto quedara genérico para todo". Los ingenieros piden que se apruebe el último borrador y sugieren que después se debata un proyecto sobre competencias.

"Contra el monopolio"

La Mesa de la Ingeniería, que integran los presidentes de los colegios profesionales de las 11 ingenierías técnicas y superiores a las que más afecta esta ley, han redactado un texto en el que señalan que están defendiendo sus intereses "frente a otros colectivos, como el de los arquitectos y aparejadores, cuyo objetivo es la inclusión en el texto de la ley de un monopolio competencial que les permite regir, en exclusiva, el

proceso de edificación".

En la actualidad, según Torroja, para edificar una vivienda se pide que el proyecto esté firmado por un arquitecto y hay jurisprudencia suficiente para garantizar a los arquitectos que se siga haciendo así con el último borrador. Los arquitectos creen, en cambio, que la situación cambiaría porque, al ser el texto tan poco preciso, se abriría la posibilidad "por ley" a los ingenieros de hacer viviendas, oficinas o museos, que ahora son competencia exclusiva de los arquitectos.

Los estudiantes de Arquitectura están dispuestos a movilizarse si se lleva a Consejo de Ministros el último borrador; según dice Eduardo López de Lerma, portavoz de los alumnos de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Los directores de 18 Escuelas Técnicas y Superiores de Arquitectura han elaborado un comunicado en el que dicen: "La omisión de cualquier referencia a la Arquitectura supone una toma de posición del Gobierno grave, que rompe con una larga tradición de reconocimiento de la esencial vertiente cultural e histórica de los espacios habitados". Y añaden que la reducción de la edificación en sus distintas especialidades "a los aspectos técnicos y económicos, no sólo incidiría peligrosamente sobre la calidad de vida de la población, sino también sobre las expectativas profesionales de muchos miles de estudiantes de nuestras escuelas". ●

El comprador sabrá a quién reclamar

S. P. DE P., Madrid

¿A quién se reclama cuando surge un problema en un edificio recién construido? La respuesta no está clara en la actualidad. Una red de normas dispersas por el Código Civil hace complicado identificar las responsabilidades de los involucrados en la edificación: promotores, constructores, directores de obra, suministradores de productos o proyectistas.

El proyecto de Ley de la Ordenación de la Edificación pretende fijar las obligaciones y responsabilidades de las personas que intervienen en la construcción de un edificio y proteger así los intereses de los usuarios. Estas son las principales:

► El promotor. Programa y financia las obras de edificación. Estará obligado a contratar seguros por daños materiales ocasionados por vicios o defectos de la construcción. Es responsable, junto a los demás participantes en

la edificación, de esos daños durante tres años, si son de materiales o instalaciones, y durante diez, si son de la estructura del edificio.

► El proyectista. Redacta el proyecto. Si autoriza cálculos a otros profesionales será responsable de los daños que se puedan ocasionar por su causa. También responderá durante tres años de los daños de materiales o instalaciones y, durante diez, si son de estructura.

► El constructor. Ejecuta las obras: contrata a los que la realizan y consigue los materiales. Debe suscribir garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción. Además de asumir las mismas responsabilidades que los demás (durante diez y tres años), responderá durante el primero de los daños en el acabado de las obras.

El PP de Orgiva pide la entrega de 40 viviendas acabadas hace un año

RAFAEL VILCHEZ, Orgiva

El portavoz adjunto del PP en el Ayuntamiento de Orgiva y presidente local en este municipio alpujarreño, Francisco Tarifa Sánchez, tacha al actual alcalde socialista Francisco Pino (PSOE) de «insolidario» y «prepotente», por el retraso en entregar cuarenta viviendas sociales construidas con financiación de la Junta y acabadas desde hace más de un año.

Tarifa asegura que al alcalde «no le da la real gana de entregárselas a las familias de Orgiva que padecen desde hace años la carencia de una vivienda digna donde poder vivir». Y agrega: «Parece mentira que un alcalde que se supone tiene que ser solidario con los más débiles y necesitados no haya hecho ya entrega de las viviendas acabadas en el mes de septiembre del pasado año».

El portavoz del PP asegura que al parecer algunas viviendas ya han sufrido algún robo, «por lo que como siga la cosa así tendrá que pedir al delegado de Obras Públicas, Pedro Julián Lara, una original subvención para su rehabilitación y para poder entrar». El político se pregunta si lo que se espera es a entrar en periodo de elecciones para entregarlas. Francisco Tarifa señala que las personas afectadas por la carencia de una vivienda se han dirigido al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, para exponerle su pesar por este hecho. En el escrito los vecinos subrayan que «es vergonzoso pensar que se hayan necesitado menos meses en construir las que en entregarlas».

El PP advierte que si el alcalde de Orgiva mantiene su actitud se convocará una manifestación pacífica «para que todo el mundo se entere que en Orgiva existe un alcalde que no le importa nada su pueblo y sus vecinos, en este caso los más necesitados».

Tarifa recuerda que en diferentes plenos se le ha pedido que deje la alcaldía «por el bien del pueblo», medida que justifican porque «estamos comprobando que este municipio, en vez de hacia el progreso, va decayendo cada vez más a causa de su nefasta gestión». El PP pedirá también explicaciones a la Junta por el retraso en la entrega de las citadas viviendas y evitar que «se siga con historias y falsedades». ●



J. A. Aparicio

El pasado día veinte de octubre del año en curso aparece publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el texto aprobatorio de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, cuya tramitación se iniciara una vez vigente la autonómica de Consejo de Colegios de la Comunidad Andaluza.

En lo que a los Colegios andaluces atañe, nada que objetar. Muy por el contrario, el referido texto oficial viene a culminar uno de los objetivos que se planteara la actual Comisión Gestora, cual es la consecución de la personali-

dad jurídica para un grupo de Colegios que, a raíz de los llamados Pactos de la Moncloa, convinieran en unirse en torno a unos criterios comunes, que no siempre han permanecido ni resultaran tan comunes, dada la intrahistoria ocurrido y solamente descrita en las Actas y demás documentación que obra en los archivos de la sede del Consejo Andaluz.

Si la memoria no nos engaña, durante ese largo periodo, se han sucedido distintos reglamentos y distintas estructuras directivas que, con la mejor voluntad y no siempre con la mejor suerte, han intentado sacar adelante una

nueva organización territorial, teóricamente idónea para sumar capacidades y no para sustraerlas. Organización territorial a cuya cabeza, es necesario recordarlo, han estado diversos compañeros: D. Rafael Vázquez Solero de Málaga, D. Pablo Gómez Gómez de Sevilla, D. José Antonio Aparicio Pérez, de Granada, D. Juan José Ayala Castro de Málaga, otra vez José Antonio Aparicio y, finalmente, D. José Arcos Masa de Cádiz, actual Presidente de la Comisión Gestora, a quien desde estas páginas felicitamos por su labor conciliadora y, en lo personal, entrañable. Se necesitaban los reiterados Estatutos y ya los tenemos. Esta es la conclusión final de la doméstica historia que cada cual y cada Colegio habrá de interpretar en la medida de sus percepciones.

Sin embargo y desde un punto de vista que enfoque una mayor globalidad, la Organización General aglutinada en el Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, debe hacer un correcto análisis de los efectos que la legislación autonómica específica produce o puede llegar a producir, dada la variedad de leyes y, sobre todo, de los contenidos de las mismas. Así, en una primera aproximación, encontramos que de los cincuenta y cuatro Colegios constituidos en la actualidad, una parte posee leyes autonómicas y la otra no. De esa primera selección, hay quien ha promulgado una ley de Colegios, mientras que en otro caso se trata de leyes de Consejos. Por si fuera poco, existen leyes potestativas, como ocurre en la Comunidad Gallega, y leyes preceptivas. En definitiva, un amplio abanico de normas, que darán lugar a un mayor número de reglamentos, cuyo efecto, como se ha dicho, está por ver.

En cualquier caso, felicitémonos por la oficialidad de Consejo Andaluz y apoyemos al mismo, siquiera por la paciencia derrochada y porque el objetivo de sumar capacidades siga tan vigente y fresco como el primer día, allá por el año 1978. ●

APROBADOS LOS ESTATUTOS

del Consejo Andaluz de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

Fórum de

SEGURIDAD LABORAL

en la construcción

M. S.

Al encuentro, clausurado en Madrid, asistieron más de 150 técnicos y especialistas vinculados a la prevención de riesgos laborales en la construcción, que abordaron soluciones técnicas y de gestión de la prevención de riesgos laborales desde los distintos ámbitos profesionales, empresariales e institucionales, y analizaron los principales aspectos sociales y culturales que inciden en la elevada siniestralidad que registra esta actividad productiva.

En el Forum quedó patente que la "ausencia generalizada de planificación y organización, dirección y control, desemboca en siniestros laborales" en la construcción, donde "la subcontratación es norma, la productividad es baja y la competencia, acusada". En este sentido, se resaltó la necesidad de implantar, desarrollar y aplicar sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales en todas las empresas del sector. A estos sistemas se deberá incorporar, como elemento primordial, la prevención de riesgos laborales que sólo se conseguirá "mediante la información, consulta y participación del personal de la empresa".

Los participantes reconocieron que las obligaciones legales resultan más difíciles de aplicar en este sector porque el proceso productivo es cambiante, los centros de trabajo están dispersos, la inestabilidad de las empresas, la estructura empresarial atomizada, el bajo nivel de desarrollo tecnológico, la escasa cualificación del personal o la degradación de las condiciones del mercado.

Otros aspectos destacados fueron la

La puesta en marcha por parte de las empresas constructoras de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales constituye una herramienta fundamental en una política preventiva coherente, según se puso de manifiesto en el II Fórum de Seguridad



Laboral en la Construcción, organizado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. El encuentro puso de re-

lieve la "necesaria vinculación de empresas, trabajadores y técnicos en la tarea de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector".

necesidad de inversiones en innovación y tecnología y la formación en materia de prevención y seguridad a todos los niveles.

Antes de la clausura del Forum, que corrió a cargo del consejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, Luis Blázquez, se entregaron los octavos Premios Nacionales de Seguridad en la Construcción, que recayeron en Angel Piña, en la categoría de Innovación e Investigación, por un sistema de protección contra el riesgo de caídas de altura durante la descarga de materiales, y en Manuel Ventero, responsable del programa 'Salud laboral' de RNE-Radio 5, como reconocimiento a su labor divulgativa. ●



Premio CAUPOLICAN 97

El jurado de los Premios Nacionales de Seguridad en la Construcción 1997 (VIII Edición del Premio Caupolican), acordó, en esta ocasión, premiar las siguientes candidaturas de las respectivas categorías del Premio:

► **Premio Nacional de Seguridad en la Construcción a la Innovación e Investigación a:** Angel Piña Martín, que presentó el trabajo 'Vallado para descarga de materiales de construcción en forjados abiertos', por considerarlo una eficaz solución para la protección del riesgo de caída de altura durante la descarga de materiales en bordes de forjados, así como por su sencillez de funcionamiento y adaptabilidad.

► **Premio Nacional de Seguridad en la Construcción a la Divulgación al:** Programa 'Salud Laboral' de RNE-Radio 5, dirigido por Manuel Ventero Velasco, por divulgar de forma continuada, rigurosa y equilibrada los principales aspectos que influyen en las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector de la construcción.

► **Premio Nacional de Seguridad en la Construcción a la Iniciativa Universitaria:** Se concedió una mención honorífica a la labor realizada por el profesor de Seguridad e Higiene de la Universidad de Navarra, Juan Alfonso Revenga Caso, al actuar de impulsor de un concurso de ideas entre sus alumnos para optar a este

premio. Los candidatos finalistas que a continuación se detalla recibirán su correspondiente diploma acreditativo:

► **Premio Nacional de Seguridad en la Construcción a la Innovación e Investigación:** 'Valla protectora modular', Construcciones TCH. 'Seguridad del montador de andamios tubulares', ULMA Construcción Andamios. 'Armarios de Distribución para obras instalaciones provisionales' Q-BOX-GEWISS IBERICA, S.A.

► **Premio Nacional de Seguridad en la Construcción a la Divulgación:** Programa 'Obras poco seguras', de Informe Semanal-TVE. 'Actuaciones varias en pro de la seguridad', Jornadas, cursos, circulares, notas informativas, de la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de La Coruña, APECCO. 'Selección de artículos', del Diario del Negocio Inmobiliario. 'Selección de informaciones', Directivos Construcción. Reportaje 'Algo más que sudor', del programa Los Reporteros, de Canal Sur TV. 'Reportaje de los Servicios Informativos' de Onda Cero Radio. 'O Miradoiro', de Radio Galega. ●

CURSO DE ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El 29 de octubre tuvo lugar la inauguración y primera sesión del curso que, organizado por el Colegio en colaboración con la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, se ha desarrollado hasta el 19 de diciembre, con un total de 104 horas de carga lectiva, distribuidas entre los jueves y viernes por la tarde y sábados por la mañana.

El curso fue objeto de anuncio mediante un número extraordinario del Comunicador, despertando enorme interés entre los colegiados, lo que dio lugar a realizar una presentación del mismo, en reunión celebrada en el salón de

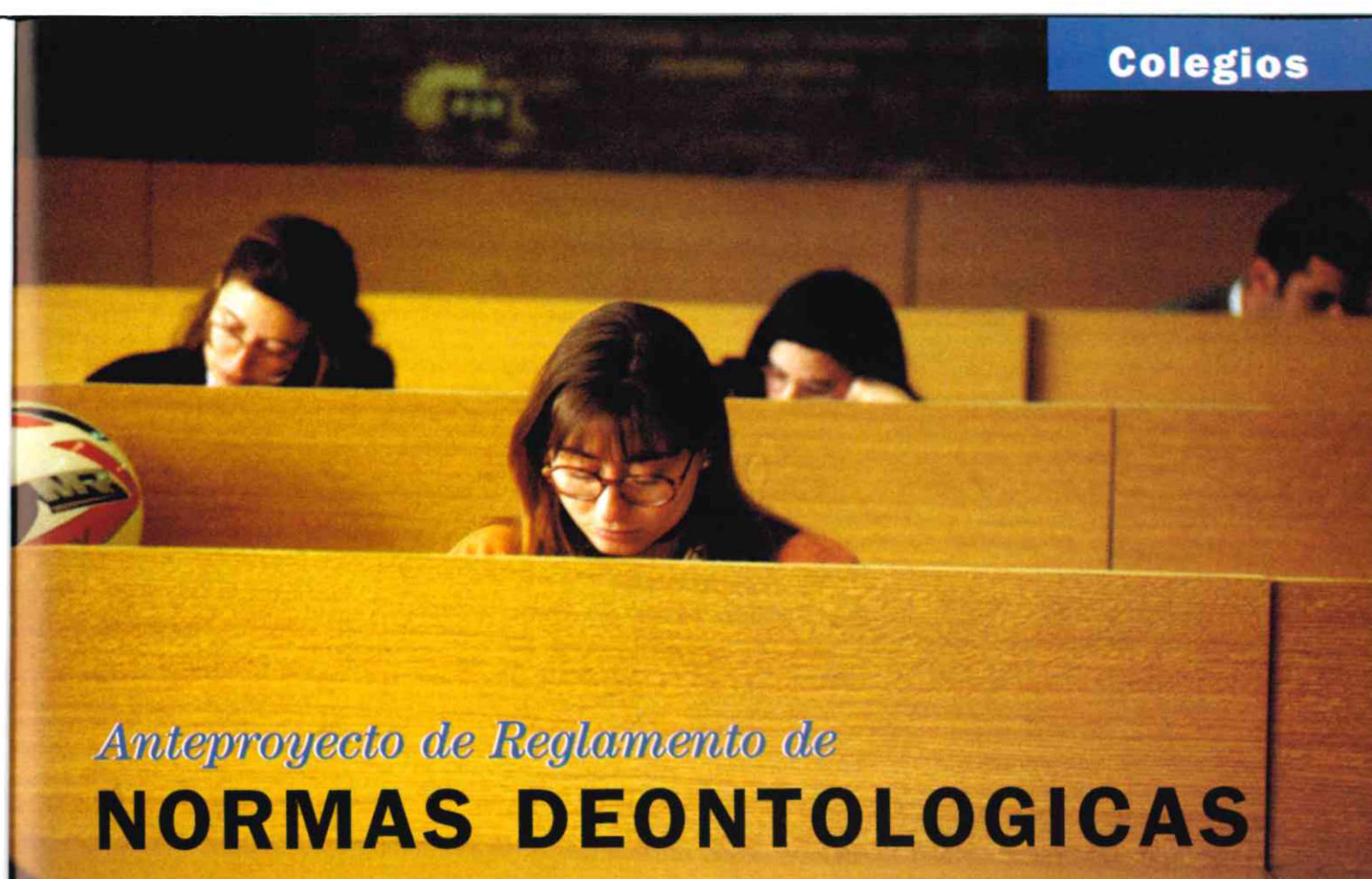


actos del Colegio, que tuvo una numerosa asistencia, habiéndose inscrito 112 alumnos.

Para el desarrollo de los temas, se ha contado con profesores de la Inspección de trabajo, del Centro de Seguridad e Higiene del Trabajo, de la Escuela Universitaria de Arquitectura

Técnica, de la Cátedra de Psicología Social, y un médico especialista en Medicina del Trabajo, quienes por su habitual dedicación profesional, han contribuido a conseguir un buen nivel de formación para los asistentes.

Los alumnos que superaron las pruebas de aptitud recibieron el título del curso que, junto con el cumplimiento de los demás requisitos de experiencia profesional y formación, les permitirá solicitar ante la autoridad laboral la certificación de formación equivalente para el desempeño de funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.



Anteproyecto de Reglamento de NORMAS DEONTOLOGICAS de actuación profesional

Como consideración previa, corresponde al Consejo General velar por el debido respeto y puntual cumplimiento de la deontología profesional y ejercer, en su caso, la función disciplinaria respecto de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios y de los componentes de los Organos de Gobierno de los Consejos Autonómicos, salvo que fuesen atribuciones reservadas por su respectiva legislación a los Consejos de las Comunidades Autónomas.

Estas Normas Deontológicas abarcarán, no solamente el ámbito de la actuación profesional de los colegiados sino también las actuaciones de los mismos como componentes de un Colegio, tanto en su calidad de simples Colegiados como de miembros directivos de dicha Corporación.

Son principios inspiradores de nuestra normativa deontológica los siguientes:

► **De respeto a la dignidad y función social de la profesión.** Es la dignificación de nuestra Profesión el fin principal que tiende a conseguir el establecimiento y aplicación de estas Normas Deontológicas. En consecuencia y consi-

derando que dicho fin principal se ha de conseguir bajo la doble vertiente del Colegiado como profesional y como componente de una Corporación, el Arquitecto Técnico o Aparejador debe siempre actuar conforme a las normas de honor y de la dignidad de la profesión, absteniéndose de todo comportamiento que suponga infracción o descrédito.

El Arquitecto Técnico o Aparejador, como servidor y participe de la función social de la Arquitectura Técnica, orientará sus actuaciones como servicio a la sociedad.

► **De competencia profesional.** Todo Arquitecto Técnico o Aparejador deberá actuar con la debida competencia profesional y dedicación al trabajo que se haya comprometido a realizar. No

EL ARQUITECTO TECNICO O Aparejador no aceptará más cargos ni encargos que los que pueda atender debidamente.

deberá aceptar mayor número de cargos ni de encargos que aquéllos que pueda atender debidamente.

► **De diligencia en el ejercicio de la función profesional encomendada.** El Arquitecto Técnico o Aparejador debe ser diligente en el ejercicio de la función profesional a él encomendada. En la consecución de una mejor práctica corporativa, aquéllos con antigüedad y experiencia en el ejercicio profesional deben prestar desinteresadamente orientación, guía y consejo, de modo amplio y eficaz a los de reciente incorporación que lo soliciten. Recíprocamente éstos tienen el derecho y el deber de requerir consejo y orientación, en la medida que sea necesaria, a los Arquitectos Técnicos o Aparejadores experimentados (tutores), para cumplir cabalmente con los deberes de ciencia y diligencia, evitando que, por desconocimiento o error, resulte dañado el interés justo y legítimo del cliente y de la Profesión en general.

► **De objetividad, independencia e integridad en el ejercicio profesional.** En el estado de Derecho, la independencia intelectual y moral del

Arquitecto Técnico o Aparejador es condición esencial para el ejercicio de su profesión. La independencia del Arquitecto Técnico, que deberá permanentemente preservar, constituye la garantía de que los intereses del cliente serán defendidos con objetividad.

El Arquitecto Técnico o Aparejador debe ser honesto, leal, veraz y diligente en el desempeño de su función, y en la relación con sus clientes y compañeros, observará la mayor deferencia, evitando con los mismos posiciones de conflicto.

► **De secreto profesional.** La confianza y la confianza son esenciales características de las relaciones del Arquitecto Técnico o Aparejador con sus clientes y compañeros. Ambas, confianza y confianza, imponen el derecho y deber del secreto profesional, que habrá de guardar de todos los hechos y noticias de que conozca por razón de su actuación profesional (extensible y fundamental en Junta de Gobierno) y de los Organos de la Profesión.

► **De cumplimiento de las incom-**

patibilidades legales y deontológicas. Los Arquitectos Técnicos o Aparejadores habrán de respetar la normativa legal en vigor en materia de incompatibilidades. Los Colegios exigirán de acuerdo con lo establecido estatutariamente su puntual cumplimiento.

Las incompatibilidades deontológicas deberán ser cuidadas de forma especial así como las incompatibilidades funcionales en el desempeño de los cargos directivos de la Corporación.

► **De prohibición de actos de competencia desleal.** El Arquitecto Técnico no puede proceder a la captación de clientela ni a ningún tipo de actuación cuando se diera lugar a una situación de competencia desleal con los demás compañeros.

► **De no utilización de medios inadecuados para la obtención de encargos profesionales.** Los Arquitectos Técnicos o Aparejadores se abstendrán de utilizar medios inadecuados para la obtención de encargos profesionales. Se abstendrán de aceptar encargos o trabajos profesionales cuando concurren condiciones objetivas o subjetivas que puedan poner en riesgo real o aparente su independencia de criterio y recto proceder; cuando se produzca o pueda producirse menoscabo del prestigio o decoro de la Profesión; cuando exista posibilidad de colisión de intereses que puedan colocar al Colegiado en situación equívoca; cuando se diera lugar a una situación de competencia desleal con los demás compañeros. No es aconsejable aceptar encargos profesionales que impliquen actuaciones en contra de un anterior cliente.

► **De consideración, lealtad y respeto en la relación con los compañeros.** Entre los Arquitectos Técnicos debe haber lealtad y respeto recíproco que enaltezcan la profesión, evitando siempre actuaciones ilícitas, así como toda actuación que lesione estos principios. Se tendrá siempre en

cuenta el cumplimiento de los deberes corporativos y la obligación de comportarse con sus compañeros con lealtad y rectitud.

► **De la obligación de desempeñar fielmente los cargos colegiales.** Todos los Arquitectos Técnicos o Aparejadores que hayan sido elegidos para ocupar cargos directivos deberán cumplir las obligaciones inherentes al puesto que ocupen, con la debida fidelidad, dedicación e independencia y en beneficio del interés general.

Deberán respetar a los órganos de gobierno de la Profesión y a los miembros que los compongan. En todo caso habrán de atender con la máxima diligencia y respeto las peticiones y asuntos de los colegiados, en el ejemplar ejercicio de sus funciones.

► **De consideración y respeto a la Organización Colegial como Institución y a las personas de sus cargos representativos.** Todo Arquitecto Técnico o Aparejador deberá guardar respeto y consideración a los cargos directivos del Colegio, así como al personal administrativo del mismo, dada la representatividad y el servicio que prestan a la Corporación.

Deberá respetar a los órganos de gobierno de la Profesión y a los miembros que los compongan, cuando intervengan en tal calidad, en todo caso habrá de atender con la máxima diligencia las comunicaciones y citaciones emanadas de aquellos órganos o de sus miembros en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, en el texto articulado que desarrolla esta normativa deontológica, se contemplan las relaciones de los colegiados tanto con la propia Organización Colegial, como con la sociedad en general, sus clientes, los organismos o empresas receptoras de sus servicios, con los cargos representativos de las Organizaciones Colegiales, así como con los compañeros y otros profesionales, colaboradores y dependientes. ●

EL ARQUITECTO TECNICO O APAREJADOR debe ser honesto, leal, veraz y diligente en el desempeño de su función, y en la relación con sus clientes y compañeros.



PROYECTO

arco

Protección y valoración de fachadas decoradas en Europa

Elena Morón Serna

Arquitecto. Coordinadora del proyecto Arco.



El proyecto ARCO para la rehabilitación de la fachada de la nueva sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada fue elegido por la Unión Europea como finalista del Programa Rafael. Dicho programa subvenciona las iniciativas que tengan como finalidad la cooperación para la protección y valoración del patrimonio cultural europeo.

La Unión Europea subvenciona a través de su Programa Rafael (1997-2000) aquellas iniciativas que tengan como finalidad la cooperación para la protección y valoración del patrimonio cultural europeo, con especial atención a la sensibilización y acceso del público. En la convocatoria de 1997 (Acción 4ª), la Comisión Europea se mostraba interesada en proyectos que contribuyeran al estudio, la salvaguarda y valoración de las fachadas decoradas en Europa. El proyecto ARCO, presentado por el IMFE del Ayuntamiento de Granada como coordinador, y como socios el Colegio Oficial de Aparejadores de Arquitectos Técnicos de Granada, la Ville de Marseille, Nantes Renaissance, Arcnam des Pays de la Loire, Comune di Faenza, S&T de Torino y Comett I.I.S.A. de Génova, fue elegido como uno de los 10 proyectos finalmente seleccionados en toda Europa.

El proyecto parte de la rehabilitación de las pinturas de la fachada de la nueva sede del Colegio de Arquitectos Técnicos, un edificio de los siglos XVII-XIX situado en el centro histórico de la ciudad de Granada. Los análisis y estudios previos fundamentan los procedimientos de intervención, que serán el tema central para abordar, en seminarios y talleres, los problemas de restauración de las fachadas pintadas y las líneas de actuación para la sensibilización social hacia esta parte de la herencia cultural europea. La realización de exposiciones itinerantes y la edición de material didáctico y de investigación mediante técnicas multimedia contribuirán a la divulgación y valoración crítica de los resultados de la intervención.

Multiplicidad cromática

El edificio presentado en la propuesta de Granada no es, ni mucho menos, un caso aislado. Precisamente, el tema de la convocatoria coincidía con uno de los aspectos más debatidos en el proceso de recuperación del centro histórico en los últimos años. La multiplicidad cromática de la arquitectura granadina, reforzada para el conocimiento histórico con los resultados de recientes trabajos de rehabilitación, constituía el entorno idóneo en el cual desarrollar un proyecto de cooperación europea de estas características.



La impresión literaria de T. Gautier en su Viaje por España: "Parece que marcha uno siempre por entre decoraciones de teatro", resulta todavía, pese al enorme patrimonio desaparecido en el tiempo transcurrido desde su visita a la ciudad, una sensación cierta y compartida por quien recorre algunas zonas del centro antiguo. Gracias a las obras de rehabilitación llevadas a cabo por el equipo dirigido por Ignacio Gárate, el conjunto de edificios palaciegos y casas señoriales en la Carrera del Darro ofrece hoy una secuencia única de decoraciones y pinturas que sintetizan los colores del medio y las influencias culturales de varios siglos de historia. De igual modo, otras zonas como el barrio del Realejo, el entorno de la iglesia de la Magdalena o la Virgen de las Angustias, acogen ejemplos destacados de lo que supuso un retorno a la moda de la decoración pictórica y figurativa, con buenas muestras de revestimientos y pinturas.

Propuesta de estudio

Esta misma riqueza planteaba la necesidad de que el proyecto supusiera, no una simple intervención más, criticada o elogiada en particular, sino, sobre todo, una propuesta de estudio y discusión sobre un tema fundamental, en su actualidad y en la trascendencia de sus implicaciones para la recuperación del paisaje urbano: las fachadas decoradas como exponente singular de la problemática del revestimiento y el color en la restauración arquitectónica. Desde esa perspectiva, el proyecto trascendería -al tiempo que permitiría analizar con mayor rigor- la intervención del edificio elegido, punto de partida para la reflexión en la medida que hace visibles las principales cuestiones del

debate.

Dentro de sus primeras actuaciones, los días 25 y 26 del pasado mes de septiembre tuvo lugar en Granada, en la nueva sede del Colegio de Arquitectos Técnicos, la primera reunión transnacional de los socios participantes en el proyecto. Dicha reunión coincidió asimismo con la inauguración de la primera de las exposiciones itinerantes previstas. Abierta al público hasta el 30 de noviembre, la muestra recogía en una serie de paneles la trayectoria seguida en el proceso de recuperación del inmueble, desde la convocatoria del concurso de ideas hasta la realización material del proyecto de ejecución de la propuesta ganadora, junto a la explicación detallada de la restauración de las pinturas de la fachada principal. Se completaba con la proyección de dos videos, el primero mostraba un curso de restauración de fachadas dirigido por el arquitecto G. Brino en Caselle-Turinese, y el segundo servía de presentación a un nuevo proyecto europeo del Ayuntamiento de Granada sobre restauración y color en el bajo Albayzín.

La reunión transnacional se planteó como una serie de reuniones de trabajo que abordaran el grado de realización del proyecto ARCO, además de nuevos planteamientos y perspectivas de colaboración tanto para dicho proyecto como para las actividades de colaboración de la red internacional establecida.

NO DEBÍA SER UNA intervención más, criticada o elogiada, sino una propuesta de estudio y discusión sobre un tema fundamental para la recuperación del paisaje urbano: las fachadas decoradas como exponente de la problemática del revestimiento y el color en la restauración.

Entre los participantes se encontraban el profesor Giovanni Brino (en nombre propio por parte de Turín, y en representación de Daniel Drocourt del Atelier de Patrimoine de la ciudad de Marsella), Carmen Márquez y Dominique Péneau (por los dos organismos socios de la ciudad de Nantes), Giovanni Varese (Génova), Pier Luigi Fallacara y Fausto Cortini (Faenza).

La primera jornada sirvió para las exposiciones de los arquitectos autores del proyecto, Eduardo Zurita y Juan Cantizani, y la de la restauradora de las pinturas, Beatriz Martín, seguidas del coloquio con los participantes y la visita al inmueble y el recorrido de los lugares más característicos de fachadas decoradas en Granada.

Intercambio con Turín

Los representantes de los socios del proyecto trabajaron, junto con la restauradora y el vocal de la junta del Colegio de Arquitectos Técnicos Mariano Martín, sobre su desarrollo y debatieron las fórmulas de colaboración previstas para los próximos meses. Entre las conclusiones cabe destacar el intercambio de profesionales para el próximo taller de restauración de Turín, la definición de itinerarios y fechas que han de seguir las exposiciones previstas, la colaboración en experiencias didácticas de cara a la sensibilización del patrimonio, sobre todo en los sectores sociales más jóvenes, la elaboración de un CD-Rom sobre fachadas decoradas que contendrá una base de datos y distintos capítulos sobre prácticas de restauración, diversas publicaciones de divulgación y la futura realización de unas jornadas técnicas en Granada.

La reunión final sirvió para recoger el punto de vista de profesores y arquitectos que asesoran y colaboran con ARCO: Antonio Almagro, Jesús Marina, Víctor Medina, Antonio Orihuela y Pedro Salmerón. El contraste de sus opiniones y sugerencias dibujó un plano de referencia para esta iniciativa del programa Rafael, en la medida en que contribuyó a abrir nuevas perspectivas críticas a las enormes posibilidades de valorización y sensibilización para la segunda fase del proyecto. ●

El 14 de septiembre se firmó en Granada, en presencia del ministro de Economía y Hacienda, el Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones y el alcalde de la ciudad, el acuerdo por el que la Unión Europea concede a los barrios del Albaicín y de la Alhambra una subvención de 1.100 millones de pesetas para la renovación urbana de las calles Elvira, Cuesta de Gómez y su entorno.

El hecho se produce tras casi un año y medio de gestiones, tanto con el Ministerio de Economía y Hacienda como con el B.E.I., y tras un largo proceso en el que se tuvo que consensuar una propuesta acorde a las demandas del sector y a la reglamentación europea.

El Proyecto está vertebrado en torno al eje Elvira-Gómez, que tiene una longitud aproximada de 1.000 metros y abarca una extensión de 9 hectáreas. Su finalidad es involucrar dos de los sectores históricos más desfavorecidos, y más representativos del Albaicín y de la Alhambra, en el proceso de renovación urbana de la ciudad. Entre los dos constituyen uno de los itinerarios con mayor potencial turístico y terciario de los citados barrios, y uno de los ejes más importantes para visitar un Patrimonio declarado de la Humanidad por la UNESCO.

El sector Elvira, límite inferior del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín, y zona de contacto con el sector Reyes Católicos-Catedral-Gran Vía, es el más degradado y el que requiere una mayor inversión, especialmente en el área de Zenete. En él se localizan unas 200 edificaciones catalogadas, algunas con un destacado valor monumental como las iglesias de San Andrés o la del Corpus Christi, y enclaves históricos como la Puerta de Elvira.

EJE ELVIRA / GÓMEZ



Montserrat Castelló Nicás

*Jefa del Servicio de Rehabilitación del Casco Histórico
Directora Técnica del Proyecto Elvira - Gómez*

OTROS FONDOS EUROPEOS

Otros Programas europeos relacionados con la renovación urbana de las ciudades son las convocatorias URBAN y la de Proyectos Pilotos Urbanos, al amparo del artículo 10 del Reglamento del FEDER. La primera permite obtener subvenciones de hasta 10 millones de ecus y la Proyectos Piloto Urbanos de 2 a 3 millones de ecus.

Para acceder a las convocatorias de 1995 y de 1996 se redactaron, desde el Servicio de Rehabilitación del Casco Histórico, el Proyecto integral para fomento del Conjunto Histórico Albaicín-Sacromonte y el Proyecto de revitalización del Albaicín, en torno al convento de Santa Isabel la Real, concediendo la Comunidad Europea una subvención de 470 millones de pesetas para el segundo de los proyectos.

En ambos casos, el objeto de los proyectos es contribuir a la revitalización de barrios históricos como el Albaicín, a través de acciones de mejora del medio ambiente urbano (actuaciones en edificios, espacios públicos y mejora de las infraestructuras), dotación de equipamientos y centros de formación, y desarrollo del tejido económico.

Por su parte, el sector Gómez, enclavado en el ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Generalife, cuenta con unas más favorables condiciones que el anterior, en especial por las actuaciones de rehabilitación de fachadas llevadas a cabo en el marco de la Campaña Granada más bella, entre los años 1996 a 1998.

Las acciones del Proyecto de renovación urbana del eje Elvira-Gómez constituyen un programa integrado de revitalización de la zona, de carácter plural, e incentivador de inercias de regeneración económica y social como factores indisolublemente unidos al



concepto de lo urbano. Las líneas fundamentales de actuación son:

- Rehabilitación de viviendas (rehabilitación de fachadas y de cubiertas, reconstrucción de edificaciones en ruina y obra nueva en solares).
- Renovación y mejora de las infraestructuras (pavimentación de calles y de plazas, redes de agua, de saneamiento y eléctrica, y eliminación del cableado).
- Señalización e iluminación de itinerarios y mejora del mobiliario urbano en los espacios públicos.
- Dotación de plazas de aparcamiento mediante la construcción de un parking entre las calles Elvira y Zenete.

El presupuesto global del proyecto es

LAS INVERSIONES EN EL EJE

ACCIONES	COSTE TOTAL	SUBVENCION EEE
Rehabilitación de viviendas	1.950.000.000	825.000.000
Infraestructuras	160.000.000	72.000.000
Mobiliario, señalización	40.000.000	17.000.000
Parking Elvira-Zenete	295.000.000	120.000.000

de 2.500 millones de pesetas, de los que 1.100 millones son aportados por la Comunidad Europea a través del Banco Europeo de Inversiones. El resto corresponde a las aportaciones de los particulares, así como de las entidades públicas y privadas.

La mayor inversión corresponde al capítulo de rehabilitación de viviendas, que se subvenciona con 825 millones de pesetas. Se trata de ayudas de hasta el 85 por 100, del presupuesto de ejecución, en actuaciones de rehabilitación de fachadas y de cubiertas (incluyendo elementos estructurales) y del 25 por 100 en actuaciones de reestructuración/reconstrucción de edificios en ruinas o en obras de nueva

REHABILITACION DE VIVIENDAS

Las edificaciones han de tener una antigüedad mínima de 15 años y estar comprendidas en el ámbito de actuación, teniendo que destinarse al uso de vivienda, bien en régimen de alquiler o de propiedad. El Acuerdo suscrito prevé la realización de unas 90 actuaciones de rehabilitación de fachadas y de cubiertas, y unas 32 de reconstrucción de edificios en ruina o de obra nueva en solares.

Las actuaciones estarán reguladas por los respectivos Planes Especiales de Protección del Albaicín y de la Alhambra. En la restauración de fachadas y de cubiertas tendrán que utilizarse materiales acordes a los tradicionales de la zona y en el acabado exterior se tendrá en cuenta la carta de color.

Las ayudas se gestionan a través del Servicio de Rehabilitación del Casco Histórico, del Area de Urbanismo, y podrán solicitarse una vez se haga oficial el Programa de Adecuación Arquitectónica propuesto para su desarrollo.

El periodo de tiempo previsto para la gestión y desarrollo del Proyecto es de cuatro años, es decir hasta el 2002, al término del cual la eficaz aplicación de los fondos comunitarios tendrá que devolver una imagen renovada del eje Elvira-Gómez. ●

LA REHABILITACION DE viviendas cuenta con una subvención de 825 millones de pesetas.

pea subvenciona en un 45 % un presupuesto de 160 millones de pesetas destinado a la renovación y mejora de las redes de agua y saneamiento, de la red eléctrica, a la eliminación del cableado y a la pavimentación de calles y de plazas. Asimismo, se prevé la adecuación de los sistemas de recogida de residuos sólidos urbanos a las especiales condiciones de unos barrios históricos.

Itinerarios peatonales

La potenciación del sector turístico en la zona pasa por la organización de una red de itinerarios peatonales, que se han definido atendiendo a los valores intrínsecos del eje calle Elvira-cuesta de Gómez y a su facilidad de interconexión con otros sectores del Albaicín y de la Alhambra.

La dotación de aparcamientos en el eje se realiza mediante la construcción de un parking en el Zenete, de acuerdo con lo establecido en el Plan Especial Albaicín. Para aminorar dificultades como la complejidad de ejecución y el elevado coste de la intervención, se destinan 120 millones de subvención del Espacio Económico Europeo. La capacidad prevista para el parking es de 150 plazas de aparcamiento, algunas de ellas para rotación y otras para residentes en la zona.

planta sobre solares.

Este tipo de subvenciones va dirigido, fundamentalmente, a incentivar la rehabilitación del sector Elvira-Gómez desde la iniciativa privada, aunque está prevista la realización de algunas actuaciones municipales de recuperación de determinadas secuencias urbanas.

En lo que respecta al capítulo de infraestructuras, la Comunidad Euro-

PORTAIR GRANADA, S.A.L.
Agencia de publicidad y servicios

Exclusiva de publicidad de la
Revista del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

• Prensa • Radio • Artes Gráficas • Diseño • Rotulación • Páginas Web • Vallas
C/. Los Naranjos, 8-1ªB. Tlf.: (958) 29 27 11 (3 Líneas). Fax: 27 30 51.

La estimación de elementos artísticos dentro de la restauración arquitectónica.

ARMADURAS POLICROMADAS

de la Iglesia de Santiago de Baza

Beatriz Martín Peinado
José Manuel López Valverde

Existe una subordinación de las artes decorativas en relación con la arquitectura, ya que la mayoría de éstas no pueden generarse sin el espacio arquitectónico en el que se insertan. Lo cierto es que este marco espacial está a su vez modificado, modelado por ellas, alcanzando así su auténtico sentido perceptivo y significado conceptual. Se trata pues de una complementación entre las artes, concebidas dentro de su propia individualidad como un todo unitario.

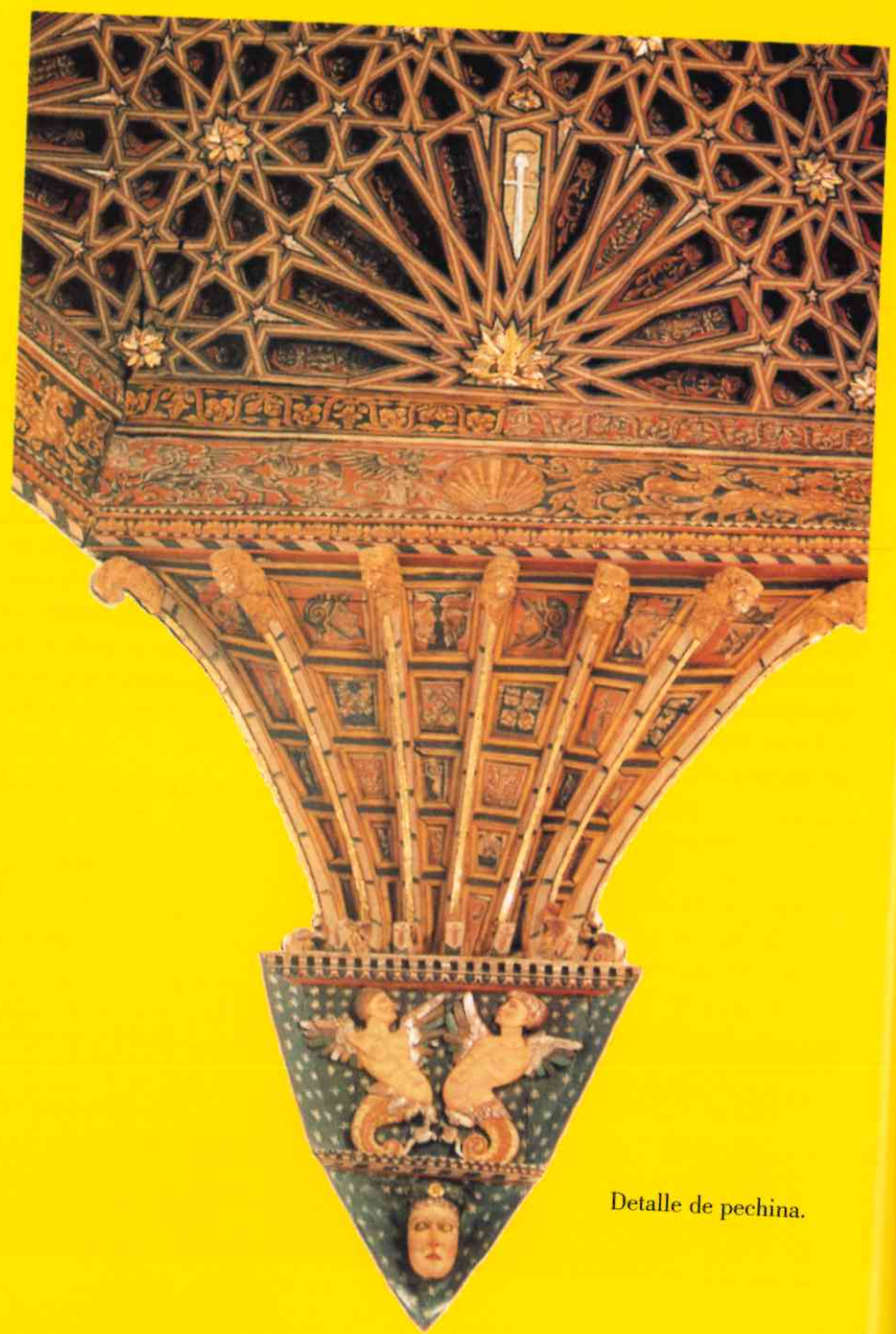
Esta breve introducción de partida queda claramente justificada en el caso concreto al que nos remitimos, tal es la intervención realizada sobre las armaduras policromadas de la iglesia mudéjar de Santiago de Baza en Granada. Se reconoce como uno de los mejores ejemplos que de esta tipología estilística se conservan en la zona, lo que a su vez es fundamental como representación de un momento histórico-artístico concreto y característico de la península ibérica: el mudéjar.

Descripción

La iglesia de Santiago se levanta sobre la mezquita que existiría en la Judería. Se termina la obra en el año 1505, aunque sufriría diversas transformaciones a lo largo de su historia hasta la actualidad.

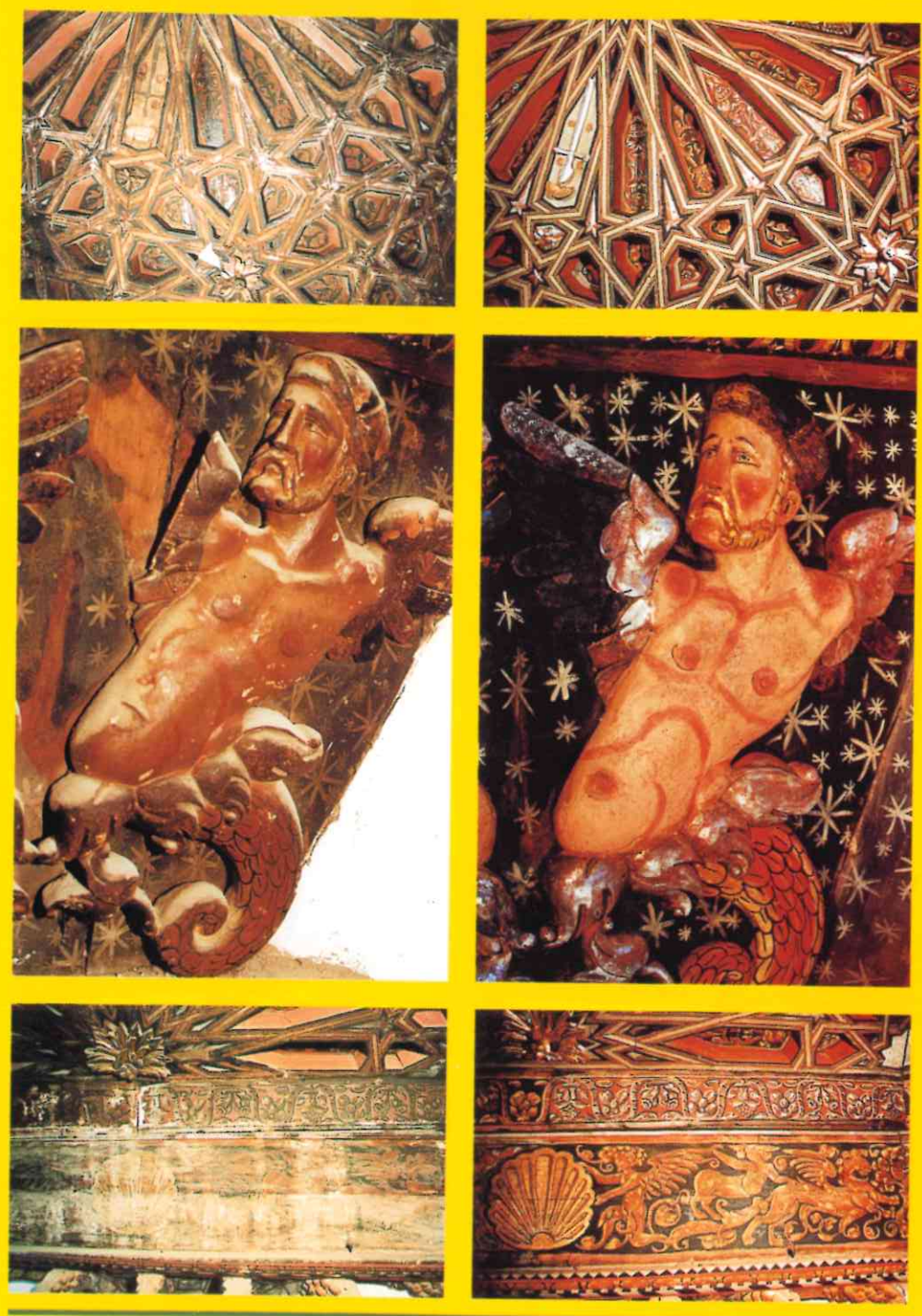
En 1996 se iniciaron las tareas de restauración (1), contemplando en el proyecto la actuación sobre las armaduras.

La que cubre la nave central es de limas bordones, perdiendo el faldón



Detalle de pechina.

ANTES / DESPUES



LA IGLESIA SE LEVANTA sobre la mezquita que existiría en la Judería. Se terminó en 1505, aunque sufrió transformaciones a lo largo de su historia.

hacia la cabecera con apeinamiento en los cabos y centro, donde también existe una piña de mocárabes. Tiene cinco tirantes pareados sobre canes lobulados y cuadrales simples con motivos decorativos.

La armadura que cubre el presbiterio es octogonal de lazo de diez, partiendo de abanicos. El almizate está decorado con angelotes tallados, y la tablazón pintada con candelieri. Las pechinas son aveneradas con una estructura de case-tones donde se sitúan rosetas y bustos antropomorfos en la parte superior y con máscaras y tenantes en la inferior. Los motivos pictóricos representan grutescos y candelieri de derivación romana, junto con decoraciones naturalistas vegetales, figuras mitológicas y símbolos de la Orden de Santiago.

La técnica pictórica empleada para las decoraciones es el temple, realizado con pigmentos aglutinados con un medio orgánico (cola animal o huevo), empleando también pan de oro y plata,

siendo la gama cromática utilizada de una gran riqueza, con colores intensos y contrastados entre sí.

La labor policroma adquiere la doble finalidad de embellecer la superficie de madera mediante motivos ornamentales y de acentuar y armonizar la volumetría de la estructura, adaptándose a perfiles de taujeles, saetines y gramiles, obteniendo de este modo un notable

resultado estético con la conjunción de una serie de piezas escultóricas y pictóricas unidas a la geometría del soporte.

Conservación y patologías

El estado general en que se encontraban las armaduras era precario, presentando problemas a nivel estructural y pictórico.

Los deterioros habían sido ocasiona-

dos principalmente por la entrada de agua procedente del exterior y las consecuencias que ello conlleva, tales como pudriciones, movimientos, grietas, debilitamiento estructural, oxidaciones, disgregaciones y pérdidas de policromía...

Coexistían también otra serie de degradaciones ocasionadas por diversos agentes como insectos xilófagos, procesos de envejecimiento natural de los materiales, presencia de roedores y aves, acumulaciones de polvo, tierra, suciedad y la acción agresora del hombre.

Respecto a este último hecho resulta importante puntualizar que el factor humano se convierte en uno de los principales agentes de alteración, ya que su intervención, no siempre acertada, condiciona en numerosas ocasiones la conservación de la obra.

Concretamente en este caso, se fueron reponiendo e incluso sustituyendo elementos, como parece que sucedió en el almizate del presbiterio, donde probablemente existiría una piña de mocárabes en su origen, que fue reemplazada por el grupo de ángeles y conchas existentes en la actualidad. Igualmente fue rehecha con muy torpe traza y ejecución, una de las pechinas, al haber sido destruida durante la guerra, momento en que se quemó el retablo mayor, provocando el ennegrecimiento de toda la superficie y la alteración química irreversible de algunos pigmentos.

Metodología y técnica de intervención

Previo y durante la intervención sobre las armaduras se llevó a cabo un estudio de los antecedentes históricos y una toma de datos documentales y gráficos como apoyo al proceso restaurador. Se realizaron muestreos y ensayos analíticos de los diferentes materiales constitutivos, en base a cuyos resultados se elaboraron las conclusiones que determinaron los procedimientos específicos para la actuación.

En primer lugar se solventaron los deterioros que presentaban las cubiertas del edificio, ya que lógicamente carecería de sentido cualquier proceso sobre las armaduras sin haber elimina-



do con anterioridad las causas de degradación.

Toda la estructura lúnea fue revisada y consolidada, sustituyendo algunas zonas en paños altamente degradados y con problemas de estabilidad, siguiendo técnicas tradicionales conforme a los tratados de la carpintería de lo blanco.

Básicamente las tareas realizadas en la superficie de las armaduras consistieron primeramente en una desinsectación de la misma con Xylamón T especial, en su cara interna y externa. A

LAS ARMADURAS policromadas de la Iglesia de Santiago de Baza son el elemento más notable y de mayor riqueza del templo, cualificando incluso a la arquitectura que las sustenta.



A la izquierda, vista general de la armadura de la nave. Cata de limpieza, arriba, y detalle de la piña de mocárabes del almizate de la nave, abajo. En la imagen de la derecha puede observarse la decoración con angelotes del almizate del presbiterio.

continuación se consolidaron y fijaron los estratos pictóricos mediante aspersión y/o inyección de resinas sintéticas (alcohol polivinílico, PVA y Paraloid). Posteriormente, los trabajos de limpieza, que fueron determinantes para poder apreciar la gran riqueza de los dibujos y colores, ocultos por la suciedad hasta ese momento, se realizaron en varias fases: una primera limpieza mecánica para eliminar las acumulaciones de polvo y restos orgánicos, y una segunda para insistir con medios químicos (tricloroetileno, acetona, alcohol

isopropílico, butilamina, DMF y proquisol) adecuados a cada tipo de suciedad. Por último se aplicó una protección en toda la superficie. (2)

Por todo lo expuesto nos parece fundamental considerar la importancia de este patrimonio artístico presente en numerosos edificios y que adquiere una función esencial dentro de los mismos, no ya únicamente como ornamentaciones que indudablemente embellecen el conjunto, sino también como documento del proceso artístico y técnico de una época determinada.

NOTAS

Este artículo ha sido publicado en las Actas del IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. La Habana (Cuba) 1998.

(1) Las obras de restauración del edificio fueron promovidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dirigidas por Antonio Luis Espinar Moreno, Arquitecto y Jose Manuel López Osorio, Arquitecto Técnico.

(2) Los trabajos de restauración en las decoraciones de las armaduras fueron financiados por la iglesia parroquial de Santiago de Baza y ejecutados junto con los autores de este artículo por Mercedes Martínez Vela y Javier Martín Peinado, Restauradores.



Las armaduras policromadas de la iglesia de Santiago de Baza son sin duda el elemento más notable y de mayor riqueza del templo, cualificando incluso a la arquitectura que las sustenta.

Así pues, no debe considerarse que las decoraciones que cubren las armaduras, al igual que sucede con pinturas murales, yeserías o piezas decorativas, no tienen una finalidad verdaderamente importante o que no son imprescindibles para que la obra permanezca, ya que forman parte de la percepción del conjunto arquitectónico, por lo que prescindir de ellas o limitar su intervención, modificaría la visión global, no estaría completa la obra. ●

Introducción

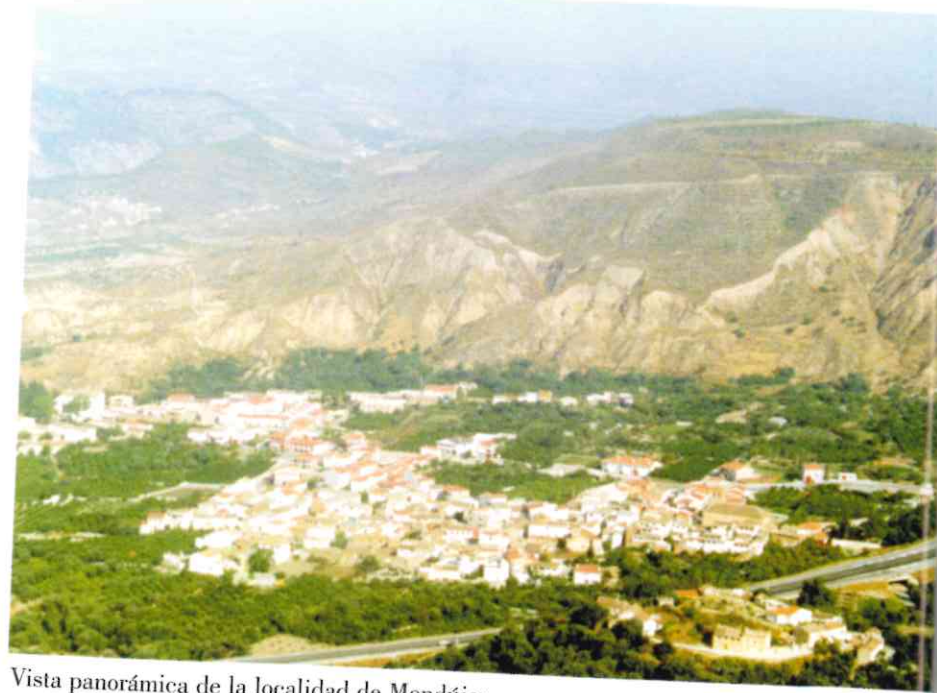
En este trabajo estudiamos una forma de construir de una zona ubicada en el interior del Parque Natural de Sierra Nevada (Sierra de Mondújar-Valle de Lecrín). Con este proyecto pretendemos dejar constancia de una forma de construir y por tanto de vivir, evitando así en la medida de lo posible, que se pierda para siempre.

Además de plasmar el estado actual de las construcciones que aún perviven en la zona, hemos realizado una propuesta de restauración, rehabilitación y nuevo uso de una de ellas, para mostrar que aún son recuperables para la sociedad actual, con todas las comodidades de que hoy disponemos, pero sin renunciar a la prestancia, la belleza y la historia de unas construcciones que son legado de nuestros antepasados, con las cuales no tenemos derecho a acabar, sino más bien la obligación de conservar, ahora ya en la medida de lo posible, para que otros las puedan disfrutar, y si no por lo menos, las aprendan a respetar.

Localización y aspectos etnográficos

La zona de estudio de este trabajo se encuentra dentro del municipio de Lecrín, Ubicado en el Valle del mismo nombre (Valle de Lecrín), y este a su vez, dentro de la provincia de Granada. Este Municipio engloba a los pueblos de: Talará, Murchas, Acequias, Beznar, Chite y Mondújar, perteneciendo la zona que hemos estudiado a este último, siendo ésta conocida en todo el Valle como Los Castañares de Mondújar.

Mondújar es una pequeña localidad de unos 3.500 habitantes. Sus gentes se dedican principalmente a la agricultura, cultivando sus propias fincas, cuyas explotaciones se centran en la mayoría de los casos en los cítricos, los almendros y el olivar; También hay mucha gente empleada en el sector textil y en el de la construcción. El acceso al pueblo se realiza a través de la N-323, encontrándose a su paso por el kilómetro 163 en el cruce que se lee, Lecrín.

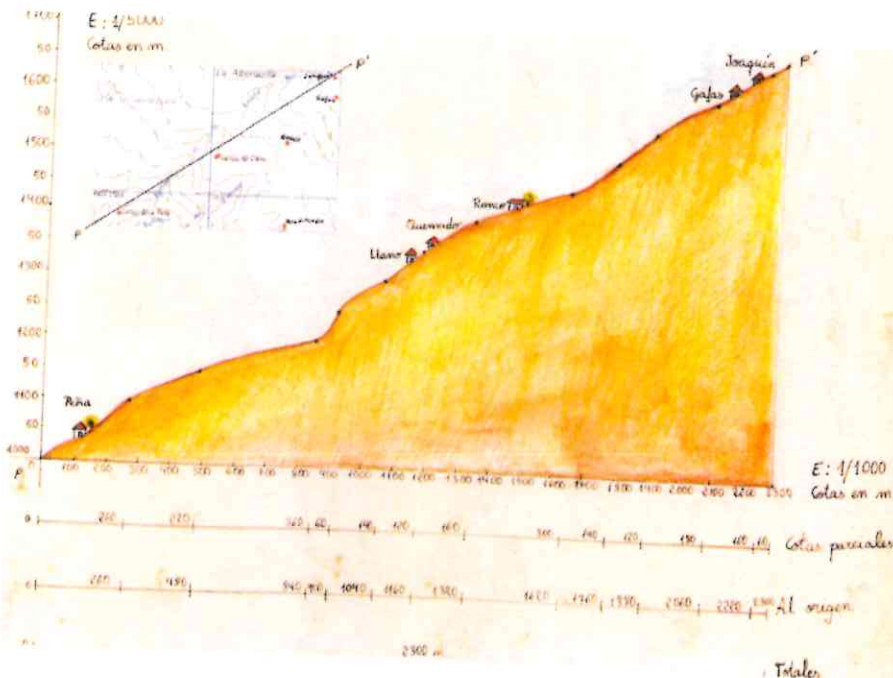


Vista panorámica de la localidad de Mondújar.

CORTIJOS *en los* CASTAÑARES *de la* Sierra de MONDUJAR

Autores: José Ignacio Soto Gijón y María Duarte Cuesta

Profesor tutor: Antonio Velasco Roldán



La sierra de Mondújar, al igual que el pueblo, no ocupa un gran territorio, aunque su orografía, sus variedades vegetales y animales, y como no, sus entrañables y tradicionales construcciones, hacen de ella un lugar precioso y de variados matices que sorprende y agrada a todo el que la visita.

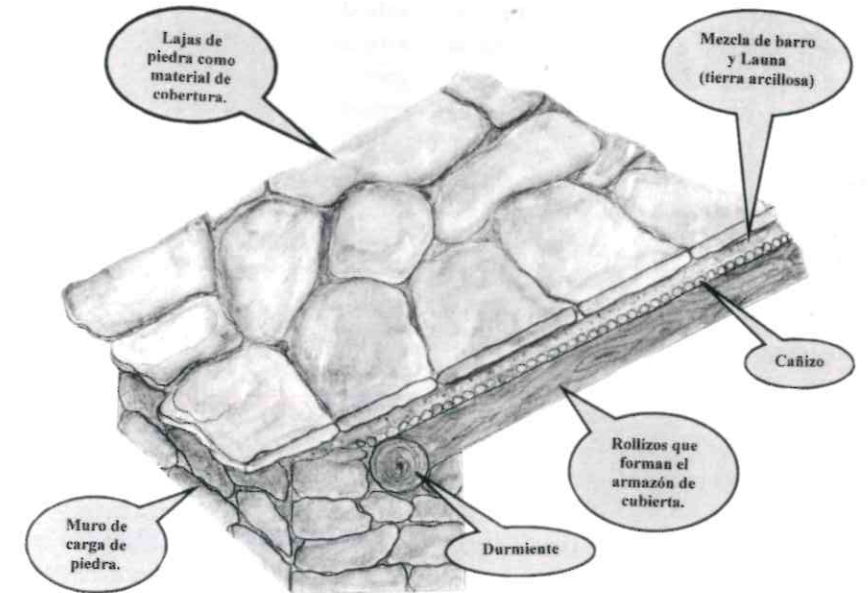
La zona que vamos a estudiar más a fondo es la de los Castañares. Es esta seguramente la parte más conocida de la sierra de Mondújar, puesto que a sus antiguas construcciones se unen la infinidad y variedad de colores que presenta cada estación. Los verdes, amarillos, y marrones de los castaños en floración, las frescas y cristalinas aguas de sus manantiales, sólo son comparables con los naranjas, marrones, amarillos y negros del otoño, que dan a este lugar un aspecto melancólico y muy acogedor que cautiva al que lo visita por primera vez y sigue sorprendiendo al que ya lo conoce.

El acceso a esta zona se puede realizar desde distintos lugares, Mondújar, Nigüelas y Lanjarón, siempre por caminos carreteros. En el entorno que acabamos de describir es donde se encuentran situados los cortijos de los que trata este trabajo y que podemos ver en el siguiente perfil de la zona.

Como suele ser normal en este tipo de situaciones, la información más importante la sacamos de las conversaciones y entrevistas que mantuvimos con ancianos conocedores del lugar, de sus gentes, sus costumbres y claro está, de todo lo referente a las construcciones de las que trata este trabajo, siendo su aportación de gran ayuda en el buen transcurrir de este proyecto.

Evolución cronológica de las construcciones y estudio de su modelo tipo

A través del recuerdo de los ancianos logramos rescatar del olvido las etapas en la evolución cronológica de estas construcciones; esta se divide en cuatro etapas que son: LA CHOZA, LA CHOZA DE PIEDRA, EL CORTIJO DE BARRO Y LAUNA, Y EL CORTIJO DE TEJA CURVA. De las dos primeras, nada ha llegado hasta nuestros días, y solo queda el dibujo que hemos realizado, recogiendo del testimonio de nuestros queri-



EL ACCESO A ESTA zona se puede realizar desde distintos lugares, Mondújar, Nigüelas y Lanjarón, siempre por caminos carreteros.



Modelo tipo de cortijo de barro y launa.

dos ancianos.

Del cortijo de barro y launa quedan todavía, aunque en bastante mal estado, algunos ejemplos. La característica principal que hace que este modelo se diferencie del siguiente, es la utilización de lajas de piedra como material de cobertura y, como capa de compresión, una mezcla de barro y launa (tierra arcillosa). En los demás aspectos, este cortijo es igual al de teja curva que a continuación estudiamos con más detalle.

El cortijo de teja curva es el último paso en la evolución de estas construcciones. Quedan muchos en bastante buen estado de conservación y aún recuperables mediante rehabilitación o restauración.

Todos poseen una morfología común en lo que a su construcción se refiere, con cimentación corrida de piedra, muros de carga también de mampostería, cuyos espesores oscilan entre los cincuenta y sesenta centímetros. Tejado a una o dos aguas con armazón

de rollizos, enlatao de cañizo, capa de compresión de mortero de barro y cal de tres o cuatro centímetros de espesor y finalmente teja curva como material de cobertura.

La apertura de huecos se ciñe en casi todos los casos al de la puerta de acceso, y se realiza colocando en el lugar preciso, rollizos del tamaño adecuado que hacen de dintel, empotrados en el muro y con las entregas suficientes. El número de rollizos empleados depende de las dimensiones de estos y del espesor del muro, siendo lo más habitual que esté formado por tres de ellos.

La puerta se realiza con tablas y listones unidos mediante clavos, y el sistema de apertura y cierre lo forman argollas o hembrillas enlazadas entre sí y, a su vez, unas a la puerta y otras a un listón que previamente ha sido anclado al muro. Aparecen también en casi todos ellos estanterías de madera que se construyen por el procedimiento de anclar rollizos (en este caso de pequeño

tamaño) al muro. Todos carecen de solería interior, constituyendo ésta el propio terreno compactado.

Sin olvidar nunca que se trata de modestos cortijos de montaña, utilizados para el cultivo de la tierra y o el pastoreo, se consigue con esta última solución constructiva, el cortijo de teja curva, un grado de habitabilidad bastante aceptable. Además del estudio que hemos hecho de las características constructivas de su modelo tipo, hemos realizado una catalogación de los cortijos existentes en esta zona, siendo estos: CORTIJO DEL RONCO, CORTIJO DE JOAQUIN, CORTIJO QUEMADO, CORTIJO DEL GAFAS, CORTIJO DEL LLANO Y CORTIJO DE LA PEÑA.

Nos tenemos que detener también en el estudio de un anexo esencial en la

vida del cortijo, se trata de LA ERA. Es este un espacio siempre muy cercano al cortijo que se usaba y se usa para la recolección del grano. Su forma característica es la circular y suele estar pavimentada con lajas de piedra.

Legislación urbanística y aspectos medioambientales

No nos queremos quedar en la simple muestra de cómo son y cómo están estas hermosas y entrañables construcciones, por lo que vamos a realizar una propuesta de uso y reforma de una de ellas, tratando de recuperarla para la sociedad actual. Pero antes de esto nos tenemos que parar y estudiar la legislación urbanística que afecta a esta zona, puesto que no podemos olvidar que nos encontramos en un lugar declarado

por la UNESCO como Parque Natural. La Ley 2/1989 (inventario de espacios naturales protegidos), en su capítulo 21, fija los elementos urbanos de interés, tanto en lo relativo a edificios como a ambientes que no podrán ser objeto de intervenciones que modifiquen sus características.

Entre otras muchas cosas esta ley viene a decir que se permite la sustitución de elementos estructurales en grave deterioro y la conservación de otros de tipo exterior. No prevén estas normas, sin embargo, las ayudas y subvenciones necesarias para la recuperación de las formas tradicionales de construcción. Se fija también en ellas, para los Parques Naturales, la obligación de rehabilitar la vivienda rural y conservar el patrimonio arquitectónico con ayudas financieras y técnicas del equipo de gobierno.

De todo esto se sacan una serie de conclusiones entre las que destaca, que el ambiente no sólo necesita ser protegido de las agresiones por ser débil (conservado), sino que requiere además, actividades promocionales para la recuperación de la construcción tradicional, la flora y la fauna autóctona, que más que prohibiciones exigen acciones.

Hacemos también un análisis crítico de las construcciones que se están ejecutando actualmente en la zona, algunas atentando gravemente contra la legislación vigente o simplemente contra el sentido común, ya sea por ignorancia o peor aún por simple desaprensión, y otras en las que hay que alabar la buena gestión de sus propietarios, siempre teniendo en cuenta la construcción tradicional y el espacio que la rodea.

Propuesta de reforma, rehabilitación y nuevo uso

De acuerdo con lo anterior, elegimos una de estas construcciones para mostrar a quien todavía no lo cree, que sin perder un ápice como construcción tradicional, pueden ser recuperadas para un uso que nos ofrezca todas las comodidades de la sociedad actual, y donde el conjunto tradicional adquiera una relevancia que nunca debió perder.

Analizando sus pros y sus contras,

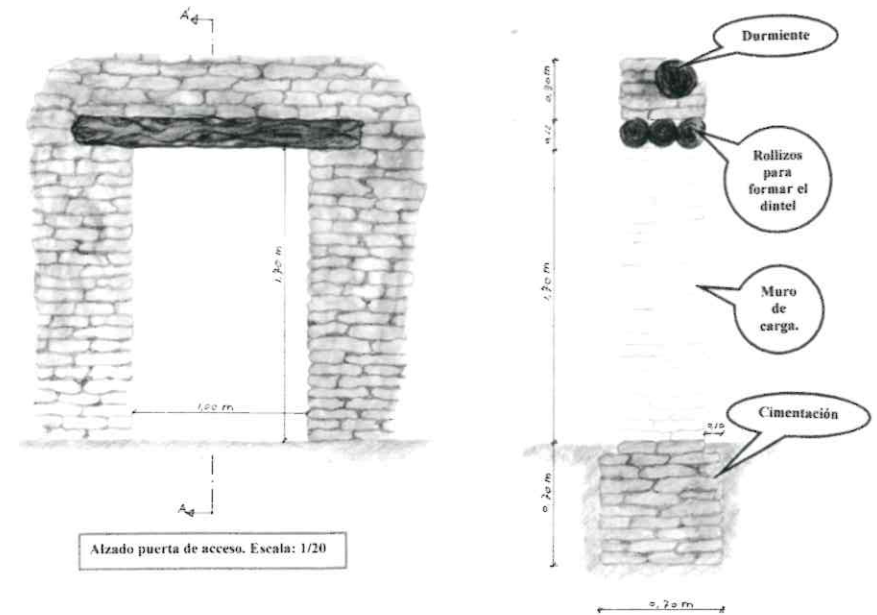
SIN OLVIDAR QUE SE TRATA de modestos cortijos de montaña, utilizados para el cultivo de la tierra, la teja curva consigue un grado de habitabilidad aceptable.

nos decidimos finalmente por el cortijo de la Peña para llevar a cabo esta propuesta.

Nuestra propuesta de reforma es simple, y hemos tratado en todo momento de no dañar en lo más mínimo el aspecto original del cortijo, sobre todo exteriormente. En el croquis seccionado en planta, podemos ver la redistribución interior que proponemos y el uso que tendría en este caso cada una de las habitaciones.

Los materiales empleados en esta rehabilitación serán, siempre que sea posible, autóctonos y cuando no, se buscarán aquellos que mejor sustituyan a los anteriores, siempre pensando en no dañar el aspecto tradicional del edificio.

Nuestra idea a la hora de realizar una propuesta de nuevo uso, fue siempre la de llenar de vida un espacio que ahora parece muerto; por ello proponemos, REHABILITAR EL CORTIJO DE LA PEÑA COMO CASA DE LABRANZA. Esto es, una casa de campo donde unos caseros pasan todo el año ofreciendo alojamiento, comida autóctona, y actividades variadas en el espacio natural



que la rodea. Fue esta nuestra idea, puesto que para llevarla a cabo disponemos de UN ESPACIO UNICO, la zona de los castañares es un precioso lugar lleno de vida y frescor, donde cada estación tiene su encanto particular que cautiva al que la visita por primera vez, y sigue sorprendiendo al que ya la conoce. CONFORTABLE Y RUSTICO ALOJAMIENTO cautivaremos al que nos visite con nuestras antiguas y entrañables construcciones, compartiremos con ellos la agradable experiencia de habitar una de ellas, disfrutando de la sensación de calidez y recogimiento que nos dan sus materiales tradicionales. Para las actividades fuera del cortijo proponemos unas VACACIONES ACTIVAS, donde se pueda descubrir la naturaleza de estos parajes, realizar excursiones recorriendo RUTAS Y SENDEROS,

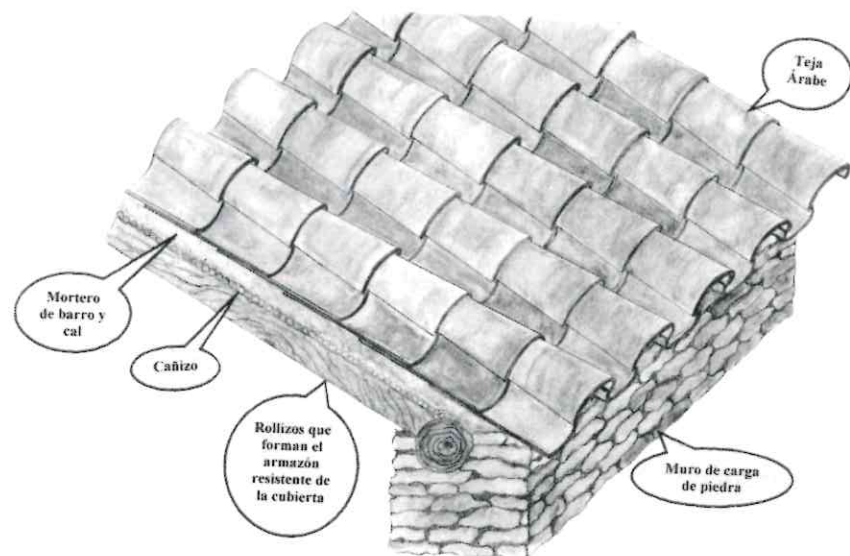


Detalle de cómo se construye una estantería.

practicar deportes como la bicicleta de montaña, el descenso de barrancos, realizar paseos a caballo, etc. Todo ello encaminado a disfrutar de unas vacaciones distintas a las ya clásicas de sol y playa. Y no olvidemos tampoco, que la privilegiada situación de esta sierra nos



En la foto, vista del armazón interior del cortijo.



CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS
20 AÑOS CREANDO SEGURIDAD
HOMOLOGADA POR LA D.G.P. CON EL Nº 477

- Para su seguridad conectese a través de nuestra red vía radio.
- Recepción de alarmas por dos vías de comunicación.
- Verificación remota con cámaras CCTV.
- Control de aperturas y cierres de locales.
- Control remoto de alarmas (bidireccional).

SERVICIO 24 HORAS

LE OFRECEMOS CUSTODIA DE LLAVES Y MANTENIMIENTO PERMANENTE PARA QUE USTED NO SE PREOCUPE NI ACUDA MAS A SU ALARMA

P. Antonio de Alarcón, 31. Tlf.: 958 26 52 55. Fax: 958 52 21 87. 18004 - GRANADA

IMPRESIONES DE UN VIAJE

Eslovaquia

Manuel Avila Vega



Lo que en Eslovaquia tienen el mismo horario que en España, que están bastante más al Este y que no usan persianas, resulta que mi primera amanecida allí fue a tales horas de la madrugada que hasta me da vergüenza decirlo. Lo cierto es que, harto ya de dar vueltas en la cama, decidí hacer mi primera exploración mientras que la familia seguía (dichosos ellos) durmiendo el mejor de los sueños.

Lo primero que me encontré fue un perro en uno de los jardines de un vecino, perro que se lío a ladrarme, sin que a mi me importara lo más mínimo, dada mi conocida bazarria, y, sobre todo, que entre él y yo se interponía una muy tupida valla metálica.

-¡Chucho asqueroso! -le dije. ¿Te creerás que porque me ladres me vas a asustar? Además, ¡qué diablos!, si no entiendo los ladridos de los perros de mi tierra, ¿cómo voy a entenderte a ti, que me ladras nada menos que en eslovaco? ¡Vete al mismísimo infierno!

Y me fui con la idea de comprobar lo que me habían asegurado unos amigos (?), a saber: que a aquellas gentes no les molesta que les den patadas en las espinillas, cosa que en un principio me resistía

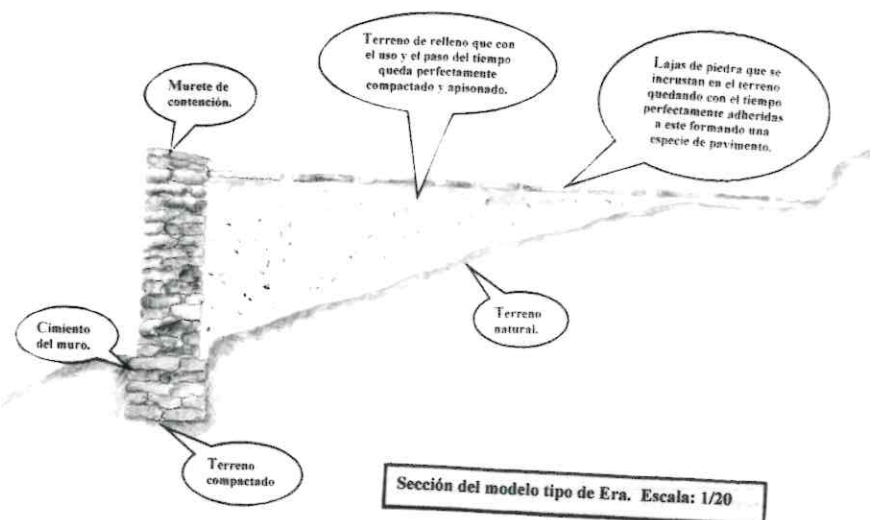
a creer, pero que acabaron convenciéndome al asegurar que podía comprobarlo con alguno de ellos (con amigos como éste, comprendo que Dios no me haya mandado enemigos, que bastante tarea tengo con defenderme de los amigos). Pues es una mentira y mentira gorda, les molesta tanto como a nosotros, por lo menos al primero con el que quise comprobarlo y que, naturalmente, fue también el último. Cuando le di la primera patada me largó un viaje con el puño que menos mal que anduve un poco listo y pude esquivarlo, que, si no es así, me destroza la mandíbula. De todas formas, como

me rozaron sus nudillos, en varios días pude ahorrarme en parte el afeitado, lo que no deja de ser una ventaja. De todas formas, tuve la suerte de que era un señor más bien bajito y, aunque salió corriendo tras de mi con las intenciones de un toro de Veragua y que sus piernas se movía más rápidamente que yo las mías, no pudo con mis zancadas.

Visto el resultado de mi primera experiencia y echando pestes de los malos amigos que me habían engañado, me retiré a mis cuarteles de invierno en busca del desayuno.

Como era sábado, mi hija, como Cicerone, nos llevó al mercado para que aprendiéramos mi mujer y yo a comprar. Y lo primero que había que adquirir era avena laminada para un plan de esos de adelgazamiento que le había encargado a mi hija la sueca con la que vive, que yo no podría asegurar que tenga efecto, y del que mucho me temo que facilite, eso sí, el aprendizaje del rebuzno, aunque yo, en mi ignorancia, dude mucho de la utilidad de semejante aprendizaje.

Y... ¡a ver quién puñetas sabe cómo se dice avena en eslovaco!, porque en el pobre vocabulario de mi hija no figuraba y la sueca se lo



Sección del modelo tipo de Era. Escala: 1/20



Modelo tipo de una era.

ofrece la posibilidad de acceder tanto a Granada como a su estación de esquí y a la cercana costa de Motril, en nuestro propio vehículo y en tan sólo media hora.

Valoraciones personales
Nos sentiríamos satisfechos si con este trabajo, al menos, hubiésemos sentado las bases para que a través de alguna iniciativa, pública o privada, éste pro-

yecto cuajase y pudiese ser llevado a cabo. Con lo que no sólo descubriríamos uno más de los muchos paraísos de Sierra Nevada, sino que sobre todo, conseguiríamos nuestro objetivo que ya enunciamos al comenzar el trabajo, y que no fue otro, que el de salvar y rescatar del olvido una forma tradicional de construir y de vivir de una zona de nuestra sierra.

Fue este a veces un trabajo no exento de dificultades, además de las propias del terreno y alguna que otra mala pasada que nos jugó la climatología durante la toma de datos de campo, nos encontramos con que ni el Ayuntamiento al que pertenece esta zona (Lecrín), ni en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ni en ningún otro lugar existía documentación gráfica ni escrita de estas construcciones; lo que, lejos de amedrentarnos, nos motivó más si cave, para realizar la tarea que ahora se ve plasmada en este artículo, resumen de nuestro trabajo y que nos llena de satisfacción, porque de esta forma hemos garantizado la recuperación de estas construcciones, si no físicamente (aún esperando que así suceda), sí por lo menos seguro, testimonialmente. Con la recuperación y catalogación de éstas, habremos logrado también mantener vivo con ellas el recuerdo de unas gentes, de su forma de vida, y de un lugar y una cultura a la que nos sentimos muy cercanos.●

HORMIGONES
Suspiro del Moro, s.l.



- Transporte de hormigón.
- Pavimentos in situ.
- Naves industriales con helicóptero.
- Morteros.
- Bombeos.

Cuesta del Barranco, s/n. Tlf.: 958 55 50 34. Móvil: 608 84 41 50. Fax: 958 55 63 15. 18630 OTURA (Granada).

había dicho en inglés.

Lo curioso fue que, al oírnos hablar en español, un señor se nos acercó y nos dijo -¿spaniensko?- con lo que aprendí mi primera palabra eslovaca.

Resulta que el sujeto en cuestión había estado en España y por ello comprendió de dónde íbamos y, entre las pocas palabras españolas que conocía y el poco eslovaco de mi hija, conseguimos entendernos y saber que lo que nos preguntaba, muy extrañado, era que qué demonios pintábamos en Bratislava unos españoles con lo bien que se está en España tomando el sol y comiendo naranjas, y asegurándonos que él se vendría para acá en cuanto le tocase la lotería, lo que demuestra que el sujeto no era tonto precisamente.

La verdad es que yo no esperaba tener graves problemas a la hora de entenderme con la gente, pues, cuando hacíamos cola en el control fronterizo observé que, casualmente, el coche que nos precedía tenía matrícula de Badajoz.

-¡Qué curioso! -me dije- El primer coche que veo al entrar en Eslovaquia tiene una matrícula que está a poco menos de doce kilómetros de mi pueblo. Pero es más, también observé luego que, más o menos, uno de cada dos coches que veía llevaba idéntica matrícula. Yo ignoraba que hubiera habido una emigración hacia allí y, por tanto, la circunstancia supuso para mí una sorpresa muy agradable, por supuesto, y también la tranquilidad de saber que podría entenderme puesto que no me habían de faltar intérpretes.

Confiado en esta circunstancia, no tuve inconveniente en lanzarme a la ciudad cuando tuve necesidad, no solo para pasearla, sino también con intención de hacer algunas compras.

Cuando llegó el momento de informarme me dirigí totalmente

**LA VERDAD ES QUE
no esperaba graves
problemas para
entenderme con la
gente, pues, cuando
hacíamos cola en el
control fronterizo obser-
vé que, casualmente, el
coche que nos precedía
tenía matrícula de
Badajoz.**

confiado al primero que abrió un coche con la matrícula BA, hombre joven que, al preguntarle, hizo gestos que evidenciaban que no me entendía ni palabra.

-Está claro -le dije a mi mujer- éste no es un emigrante, sino el hijo de uno que se vino para acá para buscar trabajo y no sólo lo encontró sino que también encontró una esposa que, a similitud de otras, le daba dos sesiones de incordio al día, la primera que empezaba al levantarse y terminaba al acostarse y la segunda que empezaba al acostarse y terminaba al levantarse. Además (y esa es otra similitud entre españolas y eslovacas), hablaba mucho y él poco, con lo que aquel joven aprendió muy bien el eslovaco y de español seguramente no sabe más que algún que otro venablo de los que suelta el padre entre dientes. Verás cómo dirigiéndonos a algún maduro logramos entendernos.

Efectivamente, al poco apareció el dueño de otro coche con la matrícula correspondiente y, completamente seguro del éxito, le dije:

- Oiga, señor, ¿sería tan amable

de indicarme si hay por aquí algún bar o cafetería donde se pueda merendar y alguna droguería para comprar?

El buen señor abrió unos ojos como platos y toda su cara era un signo de interrogación.

- Me parece que has dado en hueso -me dijo la parienta-.

- No, mujer no es eso, es que éste lleva mucho tiempo aquí y como la suya será tan charlatana como la del de antes, se le ha olvidado a fuerza de no practicarlo, pero tengo la solución. Le voy a hablar metiendo algo de castúo que, al ser el de su infancia, seguro que lo recuerda.

- Mire, buen hombre, ya estamos por los lubricanos y desde el meyo-día no nos ha pasado nada por el garguerino, así que queremos saber si hay por estos andurriales algún tabernáculo, tasca o similiar donde podamos tapiñar una miaja de petisca. Y también la señora quiere saber de algún estalache donde mercar algunos avíos y preparos para limpiarnos las fusiñeras.

La cosa no podía estar más clara, ¿verdad? ¡Pues no sirvió de nada! El andóbal continuó con su cara de asombro.

- Verás como a mí si me entiende -dijo la parienta y empezó a hablarle muy despacio, señalando bien las sílabas y abriendo mucho la boca, pero en castellano, por supuesto.

Tampoco dio resultado, así que nos rendimos y empezamos a mirar los carteles que había sobre las tiendas, y, al ver uno que ponía "Kavarna", me sonó no sólo por ser palabra parónima de tarberna, sino porque lo de "Kava" lo había visto yo escrito en alguna parte, pero ¿dónde? Haciendo memoria conseguí recordar que era en el paquete de café, así que era fácil deducir que aquello era el equivalente de nuestras cafeterías, por lo que el problema de la merienda iba a quedar solucionado. O casi.

Para empezar, no había barra,

así que a sentarse y a esperar que el camarero atiende, que lleva un rato hasta que viene con una carta en eslovaco, a lo sumo también en alemán y, si hay mucha, muchísima, suerte hasta en inglés. Cuatro clases de café pero que no eran solo, con leche, etc., no qué va, eran exprés, vienes, melange y capuchino. Yo ya estaba advertido de que el exprés de allí no es más que una especie de agua chirri, sobre cuyo mejor destino hay diversas opiniones: para los muy benevolentes, es el desagüe del fregadero; para los menos benevolentes, es cualquier sumidero, y, para los simplemente ecuánimes, el inodoro. Como lo más conocido era el capuchino, por ahí hubo que inclinarse, así que pedí uno señalándolo en la carta y levantando el índice, con el resultado de que me trajeron dos.

Como no era cosa de tratar de entenderse, opté por tomarme dos tazas, en las que había en lo alto unos polvillos negros que le daban un gustillo extraño, polvillos que lo mismo podían ser de canela, de chocolate o de carbón de encina, aunque yo me inclino por lo último.

Una vez en casa, todos los apuros se podían dar por bien empleados viendo a mi hija desternillarse de risa.

- La matrícula BA -me dijo- es la de Bratislava, que no lleva cuatro números detrás sino tres. Y en cuanto a lo de los dos cafés es porque aquí el uno se señala con el pulgar, el dos, con éste y el índice, y así sucesivamente. Al ver tu índice han dado por supuesto que el pulgar también estaba levantado.



BRATISLAVA

El asunto del idioma acabó siendo más complicado de lo que creí al principio. Por ejemplo: paso una mañana ante un edificio en cuyo frente se lee "MINISTERNETVO POSTREDEI" (por supuesto que con media docena de polillas posándose en consonantes y vocales) y que yo interpreto que se trata del ministerio de los asuntos religiosos o algo así (se conoce que esa mañana me había levantado algo místico y el "DEI" lo relacione con la Deidad).

Pero es que al pasar otro día, en el que seguramente me había levantado pesimista, lo traduje como Ministerio del postrer día, vamos el que se ocupa de los asuntos de las defunciones, últimas

voluntades, etc. A la tercera vez, que iba con un hambre feroz, lo traduje como el Ministerio del postre del día. Con semejante variedad de traducciones y vistas otras palabras, comprendí que no iba a poder con vocablos tan difíciles. Por ejemplo: aquí tenemos una palabra tan clara, sencilla y sonora como "andén". Pues a un vulgar andén allí lo llaman, nada más y nada menos que "nastupiste" (con sus correspondientes "polillas" sobre las letras), que no me dirán que no son ganas de complicarse el idioma. ¡Con lo sencillo que es llamar andén al andén! Y, claro, yo me pregunto: si "andén" se convierte en "nastupiste" ¿en qué se convertirán, por ejemplo, carpetovetónico o externocleidomastoideo? Si planteamos una simple regla de tres, tendríamos que andén es nastupiste como

a equis, con lo que, despejando, tendríamos que Equis= externocleidomastoideo x nastupiste / andén y, multiplicando las dos de arriba y dividiendo el producto por la de abajo (ioh sublime grandeza de las matemáticas!), la equis se convertiría en una palabra más larga que de aquí a pasado mañana y haría falta una cuartilla entera para escribirla.

(Hablando de la regla de tres, se me acaba de ocurrir un sencillo procedimiento para reducir el tiempo de los viajes a la mitad. Y la cosa no puede ser más sencilla: si montándonos en un coche tardamos una hora, pongamos por caso, en hacer determinado trayecto, montándonos en dos coches tardaremos media hora, que esa es la regla de

tres inversa. Es evidentemente que ahora hay que dar con la forma de montarse en dos coches al mismo tiempo, pero eso lo dejo para que lo resuelva otro, ¡iqué demonios!, que no voy a ser yo el que tenga que solucionarlo todo mientras los demás se rascan la tripa tumbados al sol, poniéndose morados de manzanilla con sus buenas tapas de jamón y fumando unos magníficos vegueros que para mí los quisiera yo).

Como pasaba con frecuencia ante el Palacio Presidencial, se me ocurrió pedir audiencia para explicarle al mandatario que se podía facilitar su idioma, pero pensé que quién demonios soy yo para meterme en vidas ajenas y que si los eslovacos quieren llamar nastupiste al andén, pues que allá ellos y que con su pan se lo coman. Además, me exponía a que me dijera que, puestos a hacer cosas raras, nadie puede tirar la primera piedra, pues aquí hasta tenemos quienes se ríen con Los Morancos. Y a eso, ¿qué podría yo contestar?

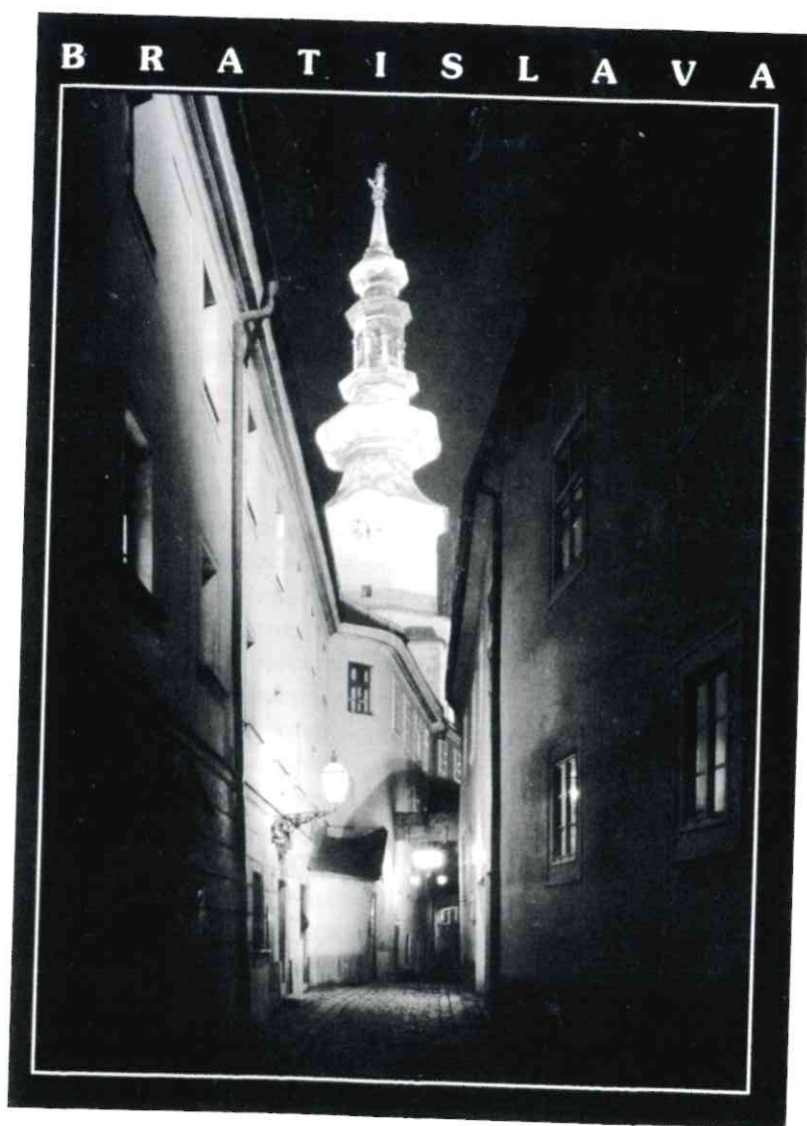
Y como visto que pelear con el idioma era una batalla perdida de antemano, me limité al "próxim" (por favor) y "toto" (esto) y media docena de gestos y así compraba mi periódico, las postales, los sellos y el tabaco sin mayores problemas, con lo que, una vez más me acordé de la razón que le asistía a Larra cuando afirmaba aquello de "bienaventurados los que no hablan porque ellos se entienden".

Otra cosa: contemplando un día, desde lo alto del cerro en que se asienta el castillo, la panorámica de la ciudad, con el bello Danubio azul a mis pies (lo que es otra mentira gorda, y bien gorda, porque de azul no tiene nada, cosa que no me extrañó demasiado, puesto que siempre me pareció raro que fuera

azul un río que nace en una selva que es negra y desemboca en un mar que también es negro -y ya dudo que sean negros de verdad tanto la selva como el mar-, sino que es de un color gris plomizo tanto en Viena, como en Bratislava, como en Budapest y, por añadidura, ni siquiera lo llaman Danubio, sino Dunai o Dunau), cuando observé en la orilla izquierda un conjunto enorme de bloques de viviendas, todos iguales, que se extendían por la llanura, del que me informan es el barrio de Petrescharca (que lo escribo de la forma más sencilla que se me ocurre porque si lo hiciera como lo escriben ellos me expondría a que alguno, al intentar leerlo,

le podría ocurrir que se le formara tal rebujina en las neuronas esas del cerebro que lo dejara inútil de por vida, con una idiotez crónica de mucho cuidado, y que sus familiares me metieran un pleito por daños y perjuicios, cuando la verdad es que hoy no me he levantado con ganas de pleitos) habitado por cerca del medio millón de personas.

La explicación la deduje pronto gracias a que ese día era, precisamente, lunes de Pascua. Y si estoy equivocado en mis deducciones me da igual puesto que ningún eslovaco va a venir a enmendarme la plana. ¿Y qué tiene que ver el lunes de Pascua en ello?, se me preguntará con toda la lógica del mundo.



Pues tiene que ver porque allí es un día muy señalado, en el que es tradición, para empezarlo, despertar a las mujeres con una buena mojadura y continuarlo sacudiéndoles con unas varas que, eso sí, como son muy finos, van adornadas con unos lazos de colores en sus puntas. Y esto lo hacen para que se conserven sanas y bellas. Lo de la mojadura matutina es en las ciudades. En los pueblos las tiran directamente al río.

En fin, que ahora que se habla tanto de la medicina preventiva, es cosa de decírselo al ministro de Sanidad para que se ponga en práctica aquí, que se podrá poner en tela de juicio su eficacia pero que su economía está fuera de toda duda. ¡Menudo ahorro para la seguridad social! ¡Lástima que sólo sea aplicable a la mitad de la población! Y, mira, si hay por ahí alguno que considere que la parienta se le ha quedado un poco pachucha y que su físico se ha deteriorado, ya sabe lo que tiene que hacer: cada lunes de Pascua una buena mojadura y en veinte o veinticinco años se le ha puesto como una rosa y hasta sería posible presentarla a un concurso de belleza, que, ya lo dice el tango, veinte años no es nada. Y ello sin más gasto que un poco de agua, que ni siquiera hace falta que sea del grifo, pues sirve igual la de haberse lavado la cara. Claro que puede haber quien prefiera sentirse pueblerino y quiera tirarla al río... por su parte más profunda y con un buen peso atado al pescuezo con la disculpa de que la dosis de medicación es preferible que peque mejor por exceso que no por defecto, que gente para todo siempre hay.

¿Que qué tiene esto que ver con la superpoblación del barrio? Muy sencillo: lo de la mojadura en las ciudades, a diferencia con la zambullida en los pueblos, hizo que las pueblerinas despabilasen y se produjo una afluencia masiva de muje-

**CUANDO EL HOMBRE
del mostacho se
convenció de que ni
mi hija ni yo llevába-
mos intenciones
asesinas, le escuchó
que nuestra
pretensión era
alquilar un coche.**

res a la ciudad. Como la sogá va siempre detrás del caldero, pues eso, que los varones también pusieron proa a la ciudad el primer lunes de Pascua, con la disculpa de darles la correspondiente mojadura. Y, una vez en la ciudad, prefirieron quedarse de fijo. Seguro que alguno tuvo la tentación, al ver el Danubio tan ancho y tan profundo, de utilizarlo tal cual utilizaba el pequeño riachuelo del pueblo.

¿Es o no es lógica mi explicación del fenómeno de la superpoblación de la ciudad?

Buscando una agencia de alquiler de coches, nos recomendaron la ubicada en determinado hotel y, una vez puestos al habla con la señora Fulanova (allí todas terminan en ova), nos dirigimos al mismo, un hotel nuevecito de yo no sé cuantas estrellas y una pinta que nada tenía que envidiar a los mejores de Occidente.

A la derecha estaba la recepción, con un mostrador inmenso; tras del mostrador, un bigote casi tan grande como él, y, detrás del bigote, una cara de imbécil como pocas veces he visto. ¡Lo que pueden engañar las apariencias! El tipo

resultó ser mucho más imbécil de lo que aparentaba, que ya es decir.

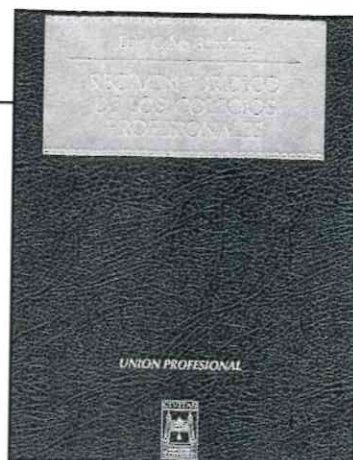
Fue ver que nos dirigíamos a él, que empezó a recular a toda prisa con una cara de susto de aquí te espero, hasta que se refugió detrás de una puerta, por la que al rato asomó la gaita para ver si nos habíamos ido y desde la que nos hacía con la mano señas de que lo hiciéramos, que de nosotros no quería ni las buenas tardes. Era tal la cara de pánico de pobre hombre que no tuve más remedio que mirarme en un espejo temiendo que me hubiera dado un ataque de licantropía (de lo que puedo asegurar que no tengo antecedentes familiares), comprobando que no me había convertido en hombre lobo. Tras varios requerimientos y muchos "please", conseguimos que saliera a dar la cara, aunque eso sí, retrocediendo un paso de cada dos y, al llegar al mostrador, de vez en cuando se protegía la cara con el brazo como si esperara, de un momento a otro, un furibundo ataque nuestro. Cuando al fin se convenció de que ni mi hija ni yo llevábamos intenciones asesinas, le escuchó que nuestra pretensión era nada más que alquilar un coche para unos días sin que ni siquiera se nos hubiera pasado por la mente arrancarle a él las tripas, que habíamos hablado, previamente, con la señora Fulanova y que ésta nos estaba esperando, todo esto en inglés, que él lo hablaba correctamente. Una vez que estuvo seguro de nuestro pacifismo, empezó mirando al techo como esperando una inspiración del cielo (que, al parecer, no le llegó), luego al suelo (del que tampoco le llegó inspiración alguna), después movió la cabeza en horizontal (a todo esto con unos sudores terribles y una angustia no menos terrible reflejada en su rostro), cuando, de repente, se le iluminó la cara al ver un cubículo con un pequeño mostrador, detrás del

Régimen jurídico de los colegios profesionales

Luis Calvo Sánchez • Civitas (Unión Profesional)

Esta obra es el producto de muchos años de investigación y análisis del régimen jurídico de los colegios profesionales y del ejercicio de las profesiones tituladas, que se articula mediante

un exhaustivo trabajo sobre estas corporaciones, estructurando sus capítulos a manera de un verdadero tratado de colegios profesionales.

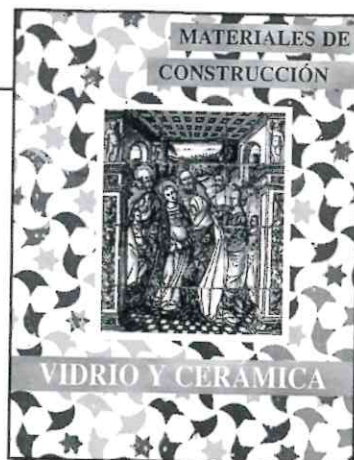


Materiales de construcción (Vidrio y cerámica)

Pedro Sáez de Tejada Martín

Dada la extensión del programa, así como la variedad de textos, se hace necesario un compendio de estos, para facilitar la introducción del alumno al estudio de los Materiales II impartidos en el primer trimestre del

curso en la EUAT de Granada. Así, este libro nace ante la necesidad que plantea el excesivo número de alumnos de consultar una bibliografía y con el objeto de establecer una uniformidad de conocimientos.

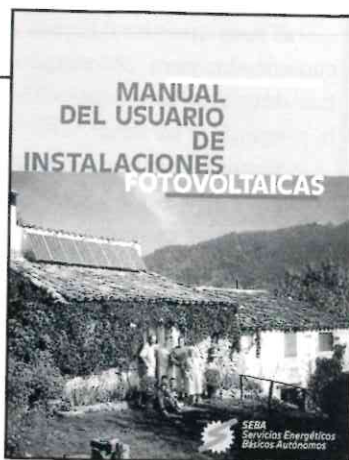


Manual del usuario de instalaciones fotovoltaicas

SEBA (Servicios Energéticos Básicos Autónomos)

Este libro contiene los elementos básicos útiles para todos, con capítulos generales destinados a mejorar la comprensión del funcionamiento de este tipo de instalaciones, los equipos y criterios de diseño empleados, así como otros aparatos que pueden ser más específicos, de interés para deter-

minados tipos de instalaciones o para personas con conocimientos avanzados o necesidades especiales. El conjunto, acompañado por numerosos esquemas y dibujos, pretende hacer llegar al lector las nociones esenciales que todo usuario de una instalación eléctrica autónoma debe tener.



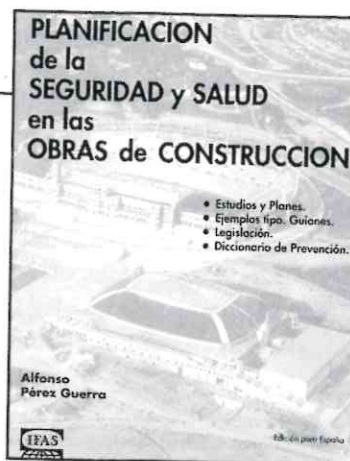
Planificación de la seguridad y salud en las obras de construcción

Alfonso Pérez Guerra • IFAS

Esta obra se publica ante la decidida ambición de presentar los problemas derivados de la integración de los componentes de la seguridad en la concepción de edificios y en la ordenación de los espacios de trabajo de construcción, así como las previsiones de seguri-

dad en el mantenimiento, proponiendo soluciones adecuadas.

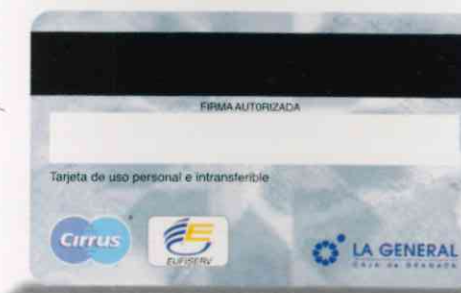
Constituye una herramienta de trabajo eficaz para los directivos, los higienistas o los investigadores y proporciona una fuente de información para los enseñantes.



DESCUBRE TODO LO QUE HAY DETRÁS DE LAS NUEVAS TARJETAS DE LA GENERAL

MÁS CAJEROS A TU SERVICIO

EN ESPAÑA, EN CUALQUIER CAJERO, Y EN TODO EL MUNDO, EN LOS CAJEROS DE LA RED CIRRUS O EUFISERV. DINERO SIEMPRE A MANO.



MÁS COMERCIOS DONDE COMPRAR

EN ESPAÑA, LOS COMERCIOS PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE COMPRAS DEL SISTEMA 6000 Y MAESTRO, Y, EN EL EXTRANJERO, LOS COMERCIOS ADHERIDOS A LA RED MAESTRO TE DAN LA BIENVENIDA.

MÁS Y MEJORES FÓRMULAS DE CRÉDITO:

PARA DISPONER TANTO EN COMERCIOS COMO EN CAJEROS Y SUCURSALES. SIN PAPELES NI ESPERAS, CON PAGO:

A FIN DE MES, SIN INTERESES
EN TRES Y SEIS MESES SIN INTERESES

EN CUOTAS CONSTANTES, CON UN PLAZO DE 7 HASTA 36 MESES MENSUAL DE UN PORCENTAJE FIJO DEL CRÉDITO DISPUESTO

Y CON TOTAL FLEXIBILIDAD PARA ELEGIR LA FÓRMULA QUE MÁS TE CONVENGA E, INCLUSO, CAMBIARLA DESPUÉS.



MÁS COMODIDAD

CON EL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN AL TITULAR. DONDE RESOLVERÁN, AL MOMENTO, TODAS TUS DUDAS.

LÍNEA DE ATENCIÓN AL TITULAR:

902 100 095



LA GENERAL
CAJA de GRANADA

Infórmate en tu sucursal o en el **900 100 092**



GRUAS ALHAMBRA S.L.

**30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
ELEVACION, TRANSPORTES
ESPECIALES Y NORMALES**

CENTRAL

Ctra. Madrid, Km. 425. Peligros - **GRANADA**.
Tlf.: 958 46 77 87 / 929 24 61 71 / 929 12 75 67
Fax: 958 46 78 57.

DELEGACIONES:

MOTRIL

Ctra. Almería, 27. Tlfs.: 958 60 29 22 / 929 27 88 35.
Fax: 958 60 44 73.

BAZA

Ctra. Murcia, s/n. Tlfs.: 958 86 07 12 / 929 27 88 34.

GUADIX

Ctra. Granada, s/n. Tlf.: 958 66 12 02 / 929 24 61 78.

LOJA

Ctra. Granada-Málaga, Km. 438.
Tlfs.: 958 32 06 28 / 929 27 88 59.

BASE EN MÁLAGA

Tlfs.: 929 27 88 56 / 929 12 75 67.



Distribuidor oficial de grúas torre
Liebherr para las provincias de
Granada y Jaén: alquiler y venta.
LIEBHERR